



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 03 de mayo del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Edgar Enrique Alfaro Vargas	Presidente Mpal	Regidor Propietario P.R.S.C.
Elida León Rodríguez		Regidora Propietaria P.L.N
Henry Alfaro Rojas		Regidor Propietario P.U.S.C.
Carlos Andrés Rodríguez Arce		Regidor Propietario P.L.N.
Johel Rodríguez Zamora		Regidor Propietario P.N.M
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario P.M.L.

Freddy J. Rodríguez Porras		Regidor Suplente P.U.S.C
Marta Ivonne Velandos Solano		Regidora Suplente P.L.N.
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente P.R.S.C
Fabio J. Gómez Paniagua		Regidor Suplente P.M.L
Carlos Ant. Guevara Segura		Regidor Suplente P.L.N.
Rosibel Calderón Herrera		Regidora Suplente P.N.M

Rafael A. Arrieta Rodríguez	Dist. Central	Síndico Propietario P.N.M
M. Celeste Sánchez Orozco	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.L.N
Hilda A. Quesada Rojas	Dist. San Roque	Síndica Propietaria P.L.N
Victoria Vindas Ávila	Dist. Puente P.	Síndica Propietaria P.L.N
Gerardo Bogantes Bolaños	Dist. Bolívar	Síndico Propietario P.N.M
Andrea Alfaro Bolaños	Dist. San José	Síndica Propietaria P.L.N.
Jorge Edo. Alfaro Espinoza	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N.

Javier Castro Rojas	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
Lidia A. Barahona Montero	Dist. Central	Síndica Suplente P.N.M
José Arturo Mora Angulo	Dist. P. Piedra	Síndico Suplente P.L.N
María Enelia Mejías Herra	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.N.M.
Melisa Solís Hernández	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.

AUSENCIA JUSTIFICADA

Juan Alfaro Solís
Waddy Zamora Matamoros
Ana Graciela Martínez Ulate

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Guisella Sibaja Chaves
Eddy Isaac Rojas Rodríguez
Gerardo Gómez Arce

PRESENTES TAMBIÉN:

Mainor Molina Murillo
Leticia Alfaro Alfaro
Lic. Luis Diego Hernández Núñez

Alcalde Municipal
Secretaria Municipal
Asesor Legal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día.

3 Oración.

4 **ARTICULO II.**

5 Juramentación

6 **ARTICULO III.**

7 Lectura y aprobación de las Actas N° 157, 158 y Solemne.

8 **ARTICULO IV.**

9 Nombramiento de Comisiones Municipales.

10 **ARTICULO V.**

11 Lectura de Correspondencia.

12 **ARTICULO VI.**

13 Informes de Comisiones.

14 **ARTICULO VII.**

15 Mociones de los señores Regidores.

16 **ARTICULO VIII.**

17 Atención al señor Alcalde Municipal.

18 -----

19 **ARTICULO I.**

20 **ORACION**

21 -----

22 **Inciso 1.** E señor Mainor Molina Murillo, hace la oración. -----

23 -----

24 **ARTICULO II.**

25 **JURAMENTACION**

26 -----

27 **Inciso 1. A).** Se procede a la juramentación de la Licda. Patricia Vindas

28 **Barrantes, Vice Alcaldesa.** -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **Licda. Patricia Vindas Barrantes:**

2 Comenta que en las últimas semanas le han hecho la misma pregunta y hoy
3 precisamente se la volvieron hacer, que cómo se sentía ante esta designación
4 y les ha respondido de manera sincera que para ella es un gran honor y
5 compromiso llegar a trabajar por todos y cada uno de los ciudadanos de este
6 cantón, que confía plenamente en la capacidad y preparación del equipo de la
7 Alcaldía que durante dos años ha ejercido una administración en beneficio de
8 todos los griegos y las griegas y sus esfuerzos irán a apoyarles de manera
9 incondicional en todos sus planes y proyectos, que se sumará como una
10 pieza más en el engranaje en pro de lograr los objetivos trazados por la
11 agenda de Alianza por Grecia. Que como ser humano y como mujer aportará
12 responsabilidad, respeto, lealtad, transparencia y solidaridad, valores
13 fundamentales para su función para alcanzar los propósitos como Gobierno
14 Local. Que la coyuntura de la relación existente entre los miembros del
15 Concejo Municipal y la Alcaldía le da la confianza de que los grandes
16 proyectos que necesita este Cantón para convertirse en una ciudad modelo en
17 una ciudad inteligente, están en camino y serán una realidad. Desea también
18 expresar su respeto y admiración por su compañera Xinia Navarro Araya quien
19 se desempeñó con gran profesionalismo en esta Administración, a ella y a su
20 estimable familia llegue su saludo “la esperanza es desear que algo suceda, la
21 fe es creer que va a suceder, la valentía es hacer que ocurra, deben tener
22 esperanza, necesitan la fe pero que nunca les falte la valentía”.-----

23 -----

24 **B).** Señores: Magda Alina Lizano Solís, Alejandra Rodríguez Pérez, Katherine
25 Paola Rojas Salas, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Barrio
26 León Cortés.-----

27 -----

28 **C).** Albino José Barrantes Barrantes, Isabel Arguello Chaves y Jesús Carballo
29 Ugalde miembros de la Escuela El Cajón.-----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **D).** Caroline Emilce Navarrete Lizano, María Alejandra Murillo Quesada,
2 Randall José Hidalgo Alfaro, Gustavo Rojas Alvarado y Rocío Isela González
3 Rodríguez, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Elena.-----
4 -----

5 **ARTICULO III.**

6 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**
7 -----

8 **Inciso 1. Acta N° 157** -----
9 -----

10 **ACUERDO N° 01:** APROBAR EL ACTA N 157 SIN OBSERVACIONES.-----
11 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----
12 -----

13 **Inciso 2. Acta N° 158** -----
14 -----

15 **ACUERDO N°02:** APROBAR EL ACTA N 158 COMO HA SIDO PRESENTADA.
16 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
17 -----

18 **Inciso 3. Sesión Solemne.** -----
19 -----

20 **ACUERDO N°03:** APROBAR LA SESION SOLEMNE SIN OBSERBACIONES.
21 APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
22 -----

23 **ARTICULO IV.**

24 **NOMBRAMIENTO DE COMISIONES MUNICIPALES**
25 -----

26 **Inciso 1.** El Regidor Edgar Alfaro Vargas, presenta oficio que dice: -----
27 De conformidad con el Artículo 49 del Código Municipal, me permito integrar las
28 ocho Comisiones Permanentes, y la Comisión Especial de Becas, con los
29 siguientes miembros del Concejo Municipal: -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1	COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2	Carlos Andrés Rodríguez Arce	Henry Alfaro Rojas
3	Henry Alfaro Rojas	Carlos Andrés Rodríguez Arce.
4	Edgar E. Alfaro Vargas	Johel Rodríguez Zamora
5	Johel Rodríguez Zamora	Rolando Alpízar Oviedo
6	Rolando Alpízar Oviedo	Edgar E. Alfaro Vargas
7	COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES
8	Edgar E. Alfaro Vargas	Ana Graciela Martínez Ulate
9	Carlos Andrés Rodríguez Arce	Henry Alfaro Rojas.
10	Ana Graciela Martínez Ulate	Edgar E. Alfaro Vargas
11	Henry Alfaro Rojas	Elida León Rodríguez
12	Rolando Alpízar Oviedo	Rolando Alpízar Oviedo
13	COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES	COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES
14	Johel Rodríguez Zamora	Elida León Rodríguez
15	Edgar E. Alfaro Vargas	Edgar E. Alfaro Vargas
16	Henry Alfaro Rojas	Ana Graciela Martínez Ulate.
17	Elida León Rodríguez.-	Henry Alfaro Rojas
18	Rolando Alpízar Oviedo	Rolando Alpízar Oviedo
19	COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	COMISIÓN DE CONDICIÓN DE LA MUJER Y DE ACCESIBILIDAD.- COMAD.-
20	Elida León Rodríguez	Elida León Rodríguez
21	Johel Rodríguez Zamora	Ana Graciela Martínez Ulate
22	Henry Alfaro Rojas	Rolando Alpízar Oviedo
23	Rolando Alpízar Oviedo	Edgar E. Alfaro Vargas
24	Edgar E. Alfaro Vargas	Henry Alfaro Rojas
25	COMISIÓN DE BECAS	
26	Julio César Murillo Porras	-----
27	Rafael A. Arrieta Rodríguez	-----
28	Hilda cc/ Loly Quesada Rojas	-----
29	Andrea Alfaro Bolaños	-----
30	Rosibel Calderón Herrera	-----

 29 La COMISIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDA, se mantiene con los mismos
 30 miembros.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 La COMISIÓN ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO A EMPRESARIOS, se
2 nombrará en enero del 2019.-----
3 -----

4 **ARTICULO V.**

5 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

6 -----
7 **Inciso 1.** Se conoce oficio de Vecinos de Tacaes Norte el que dice: -----
8 -----

9 Reciban un saludo y deseando éxitos en su labor. Mediante la presente
10 solicitamos de su apoyo con respecto a la situación que citamos a continuación:

11 Los vecinos de Tacaes Nortes de Grecia (Bodegas) afrontan noches de
12 intranquilidad ya que a partir del año 2016 la Escuela Silvestre Rojas Murillo se
13 trasladó a sus nuevas instalaciones; dejando la antigua infraestructura en
14 abandono y con sus portones de acceso dañados. -----
15 -----

16 Éste lugar es "tierra de nadie", actualmente a partir de la 11:00 pm., sirve para
17 refugio de indigentes, drogadictos y hasta de "motel". Se escuchan golpes
18 fuertes, mujeres gritando, quiebran ventanas, despegan las puertas y arrancan
19 canoas; además ofenden gritando a las personas que residen alrededores con
20 frases ofensivas como "malparido, hijo de puta" entre otros y así durante toda la
21 madrugada. -----
22 -----

23 El lugar no cuenta con agua potable ni electricidad, pero no es obstáculo para
24 que este tipo de personas lo frecuenten como tal. Dentro del lugar se puede
25 observar los daños que han hecho a la infraestructura en este tiempo, en un
26 aposento hay una refrigeradora que la utilizan para guardar cosas, también se
27 observan heces por todos lados, sangre, olores a mortandad, botellas
28 quebradas entre otras; lo anterior es evidente en las imágenes adjuntas.-----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 Hemos requerido del servicio de la fuerza pública mediante el 911, en
2 ocasiones han asistido, pero manifiestan que no tienen la autorización para
3 ingresar al lugar. -----

4 -----

5 También en conversaciones con la dirección escolar, la directora manifiesta que
6 ella comprende la situación, pero que no tiene recurso humano ni económico
7 para actuar; el responsable directo es el M.E.P. que no ha dado resolución.-----

8 -----

9 Por lo citado anteriormente es que solicitamos su colaboración para agilizar los
10 trámites requeridos para donar o traspasar alguna entidad con el fin de darle
11 uso adecuado a las instalaciones y para beneficio de todos. -----

12 -----

13 Agradecemos de antemano su valioso aporte para una pronta solución. -----

14 -----

15 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

16 Comenta que este tema había sido analizado por una Moción que se había
17 presentado y fue aprobada por mayoría calificada, quedando en firme y tanto
18 Don Henry Alfaro, el señor Alcalde y este servidor han estado con este asunto a
19 través de Don Walter Muñoz, por lo que se está esperando el cambio de
20 Gobierno porque actualmente las personas no quieren resolver. Comenta que
21 tenían una cita con el Viceministro pero no sabemos si va a continuar
22 laborando, por los cambios con el nuevo Gobierno. Por lo que se está a la
23 espera de conocer quién va a quedar para seguir realizando las gestiones y
24 buscar que se declare Patrimonio Arquitectónico Histórico porque tiene más de
25 cien años. -----

26 -----

27 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

28 Manifiesta que le preocupa lo que indica la nota que hay mucho daño por
29 abandono de las instalaciones y todas las situaciones que explican. Comenta
30 que si es Patrimonio no se le puede hacer nada, y se va a seguir deteriorando.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 Le parece que se debe de pedir al Ministerio de Educación Pública que actúen
2 por esta situación. -----

3 -----

4 **Regidor Julio César Murillo Porras**

5 Consulta que a nombre de quién se encuentra el terreno donde se ubica el
6 Centro Educativo, que le extraña porque el Ministerio pide los planos y
7 escritura, esto porque si está a nombre de este Ministerio la Junta actual
8 aunque se trasladará de edificio todavía tiene la potestad legal para cuidar la
9 Escuela. Sugiere que se debe tomar un acuerdo informando la situación al
10 Ministerio de Educación y para buscar las soluciones a este problema. -----

11 -----

12 **Regidora María Rosibel Calderón Herrera**

13 Da las buenas noches y agrega que en este momento la Municipalidad no tiene
14 ninguna injerencia porque ni siquiera sabemos a nombre de quién se encuentra
15 el terreno. Comenta que años atrás les exigieron a todas las instituciones
16 educativas del país hacer los trámites necesarios para que todos los terrenos
17 de los Centros Educativos pasaran a nombre del Estado, aunque había
18 instituciones que se les presentaron diferentes situaciones, este centro
19 educativo puede estar a nombre de la Junta de Educación o del Estado. Por lo
20 que se debe de solicitar o investigar a nombre de quién aparece las antiguas
21 instalaciones del Centro Educativo. -----

22 -----

23 **Regidor Johel Rodríguez Zamora**

24 Indica que se le debería de enviar un mensaje a la directora para que actúen
25 mientras tanto se le da otro trámite. -----

26 -----

27 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

28 Añade que días atrás los estuvieron llamando para este asunto y que se les
29 respondió que no es una propiedad municipal por lo que no es competencia
30 municipal hacer cualquier cosa en ese lugar, porque si realizamos algún trabajo



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 y después aparece el dueño nos podemos ver perjudicados. Por lo que se debe
2 de tener cautela con las acciones a tomar, indica que se le debe de enviar al
3 Ministerio de Educación una solicitud de intervención. -----

4 -----
5 Comenta que tiene la idea que ese terreno aún está en trámites para pasar a
6 nombre del Estado. Asimismo, agrega que se puede adjuntar nuevamente la
7 solicitud para que ese terreno sea municipal y ya de esta forma podemos
8 trabajar y llevar a cabo proyectos en esta infraestructura. -----

9 -----

10 **ACUERDO N° 04:** RESPONDERLE A LOS VECINOS DE TACARES NORTE
11 QUE SE ESTAN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL
12 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DONDE SE ESTA SOLICITANDO
13 UNA CITA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR PARTE DEL
14 MINISTERIO Y SE TRASLADA EL DOCUMENTO AL SEÑOR ALCALDE PARA
15 LO QUE PROCEDA CON LAS GESTIONES DE REUNIRSE CON LAS
16 AUTORIDADES DEL MEP. -----

17 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

18 -----

19 **Inciso 2.** El señor Oscar Torres Bolaños, remite oficio en el que a letra dice: ----

20 -----

21 Por medio de la presente permítanme saludarles, deseando se encuentren muy
22 bien y -confiando-en que todos sus proyectos para este año se cumplan de la
23 mejor manera, Nosotros, la Junta Directiva del Mercado Municipal
24 representado por los inquilinos, queremos manifestarles nuestra disconformidad
25 -por la inseguridad que ha tenido-la municipalidad con relación a las ventas
26 ambulantes en, el centro del cantón, es impresionante ver como estos
27 vendedores se han apoderado de las zonas peatonales para ofrecer sus
28 productos a vista y paciencia' de las autoridades. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 Es alarmante ver como carros con productos de dudosa procedencia se
2 apoderan de la esquina de Perimercados, llegando incluso a colocar toldos para
3 resguardarse del sol y la lluvia sin que ningún efectivo municipal o alguna
4 autoridad competente tome cartas en el asunto, imploramos al Concejo
5 municipal la pronta respuesta para erradicar de una vez por todas éste cáncer
6 que se está apoderando de nuestra ciudad. -----

7 -----

8 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

9 Comenta que este asunto está en manos de la Alcaldía, quienes se encuentran
10 trabajando con los inspectores. -----

11 -----

12 **ACUERDO N°05:** TRASLADAR EL DOCUMENTO QUE REMITE EL SEÑOR
13 OSCAR TORRES BOLAÑOS A LA ALCALDÍA PARA QUE SE PROCEDA CON
14 LA DEBIDA RESPUESTA, EXPLICANDÓLE LAS ACCIONES QUE SE ESTAN
15 TOMANDO AL RESPECTO. -----

16 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

17 -----

18 **Inciso 3.** El señor Josué Flores Núñez, Director Pokemon Go Costa Rica firma
19 oficio que dice, -----

20 -----

21 Con la presente nos gustaría solicitar el permiso para el uso del Quiosco del
22 parque central para una actividad 100% Familiar la cual tendría las siguientes
23 atracciones Pokemon Go como principal atracción donde se invitaran a los
24 jugadores a asistir de 12md a 5pm. -----

25 3 a 6 Stands de venta de artículos de Pokemon - Anime – Comics -----

26 Para costear los gastos de las siguientes atracciones -----

27 Cosplay Invitados -----

28 Chicos Disfrazados con temática Pokemon -----

29 Sonido del Evento -----

30 Viáticos del Staff para que nos colaborara el día del evento -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 Rifas para los asistentes y premios -----
2 Además dinámicas para los asistentes dependiendo de la Cantidad de Stand
3 que nos permitan, podemos agregar Inflables - Pinta Caritas - Actividades
4 Sharpie Prisma Color, Cimarrona entre otras Atracciones -----
5 Esto sería para el 19 de Mayo del Año en curso -----
6 Cualquier duda o consulta -----

7 -----
8 **ACUERDO N°06** COMUNICAR AL SEÑOR JOSUE FLORES NÚÑEZ,
9 DIRECTOR POKEMON GO COSTA RICA, QUE DE ACUERDO AL ARTICULO
10 6 DEL REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE Y BOULEVARD NO ES
11 POSIBLE AUTORIZAR LO SOLICITADO. -----
12 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

13 -----
14 **Inciso 4.** Se da lectura oficio AI-MG-060-2018 de la Auditoria Interna, en el que
15 a letra dice: -----

16 -----
17 Con respecto al tema de la publicación de la Ley N° 9440 sobre la Creación del
18 Cantón de Río Cuarto, se nos ha consultado para que hagamos referencia,
19 sobre la Opinión Jurídica de la Procuraduría General de la República N° OJ-
20 106-2017 del 23 de agosto del 2017, en donde se hacen varias consultas sobre
21 el tema. Para lo que compete a este caso, la opinión jurídica señalada hace
22 referencia a dos temas de fondo que interesan en cuanto a la realidad actual del
23 nuevo cantón, que dice: -----

24 "Ahora bien, cuestionándose en este asunto la posibilidad jurídica que detenta
25 la Municipalidad de Grecia para desaplicar el Plan Regulador al territorio Río
26 Cuarto, cabe mencionar, primeramente que la división territorial no se ha
27 suscitado, en tanto. la propuesta que lo disgrega de Grecia no ha alcanzado la
28 condición de Ley, por cuanto, se insiste, el proyecto numerado 19632, no ha
29 finalizado el iter procedimental para considerar que detenta esta última calidad.
30 Circunstancia que por sí misma dice de la inviabilidad jurídica que permea al



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 ente territorial para desaplicar el Plan Regulador Urbano y Rural a un territorio
2 cuya tutela le corresponde. -----
3 Pero más aún, en caso de suscitarse el requerimiento citado -condición de ley,
4 la materialización de la norma no se produciría sino hasta que se efectúen
5 elecciones nacionales. -----

6 -----
7 Véase que, el cardinal primero de la Ley número 6068 imposibilita la
8 fragmentación territorial catorce meses previos a tal circunstancia. Así dispone:
9 "Declárase invariable la División Territorial Administrativa de la República,
10 durante los catorce meses anteriores a todas las elecciones nacionales de
11 Presidente y Vicepresidentes. En consecuencia, no podrán ser creadas nuevas
12 circunscripciones y administrativas durante ese lapso. ""'. (El subrayado no es
13 parte del original). -----

14 -----
15 El ente procurador es claro en dos aspectos: -----
16 Primero: cuando se hace la consulta, el Cantonato de Río Cuarto todavía no era
17 la Ley de la República, por faltar la publicación en la Gaceta y mientras no se
18 diera esta circunstancia la Municipalidad de Grecia seguiría brindando recursos
19 al todavía distrito de Río Cuarto. -----

20 -----
21 Segundo: que la ley N° 6068 imposibilita la fragmentación del territorio catorce
22 meses previos a una elección nacional, por lo que de darse esta circunstancia,
23 el cantón de Grecia seguiría asumiendo la administración de Río Cuarto hasta
24 las elecciones del año 2020, circunstancia que se daba cuando se hizo la
25 consulta al ente procurador, esto porque estaba en ciernes la elección del 04 de
26 febrero de 2018. -----

27 -----
28 Sin embargo, la realidad actual es otra, la Ley N° 9440 ya fue publicada en la
29 Gaceta y esta publicación se realizó a veintidós (22) meses antes de la próxima
30 elección nacional. Por lo que es criterio de esta Auditoría Interna, que la división



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 territorial se materializó con la publicación de la ley N° 9440, misma que está
2 vigente y el cantón de Río Cuarto está formalmente creado y es totalmente
3 independiente del cantón de Grecia. -----
4 -----

5 Así las cosas, insistimos en lo advertido en el oficio AI-MG-ADV-004-2018 y
6 recomendamos hacer las consultas pertinentes a los órganos correspondientes,
7 materia electoral y división territorial al Tribunal Supremo de Elecciones, y en
8 materia presupuestaria y de recursos a la Contraloría General de República. ----
9 -----

10 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

11 Comenta que si cuentan con documentación relacionada se proceda a dar
12 lectura para dar criterio global. -----
13 -----

14 2. Se conocen oficios remitidos por el Tribunal Supremo de Elecciones, que
15 dicen: -----
16 -----

17 **A)** Visto el escrito de los señores Gerardo Gómez Arce, Doris Rojas Morera,
18 concejal propietaria, y Yessenia Alvarado Villalobos, Concejal propietaria, todos
19 del distrito Río Cuarto, recibido en la Secretaría del Despacho el 19 de abril de
20 2018, junto con un acuerdo del Concejo Municipal de Grecia en el que toma
21 nota de la resolución de este Tribunal n." 2103-M-2018 de las 15:30 horas del 6
22 de abril del año en curso (en la que se le canceló la credencial a la señora Xinia
23 Navarro Araya, entonces Vicealcaldesa primera de Grecia); -----
24 -----

25 **SE RESUELVE: 1)** En virtud de que la gestión de los señores miembros del
26 Concejo de Distrito de Río Cuarto no tiene relación alguna con el acuerdo del
27 Concejo Municipal de Grecia, este Tribunal entiende que, pese a ser enviados
28 los documentos en forma conjunta, se trata de asuntos diversos. -----
29 -----

30 **2)** Si bien la gestión de los señores Gómez Arce, Rojas Morera y Alvarado
Vil/alabas fue presentada vía correo electrónico, sin que contara con las firmas



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 digitales de los remitentes, lo cierto es que, por economía procesal y ante su
2 improcedencia, corresponde conocer del particular. -----

3 -----

4 **3)** Los señores miembros del Concejo de Distrito de Río Cuarto muestran su
5 disconformidad con que no se les consultara sobre la posible creación del
6 cantón Río Cuarto; sin embargo, la Asamblea Legislativa, por ley n." 9440 del
7 20 de mayo de 2017, creó el referido cantón XVI, de la provincia de Alajuela,
8 con el nombre de Río Cuarto, resultante de la segregación del distrito de Río
9 Cuarto, sexto del cantón de Grecia. Por ello, si se tiene algún reproche contra
10 tal determinación, este Tribunal no tiene la competencia para examinar el caso,
11 ya que, en nuestro país, el control de constitucionalidad de las leyes
12 corresponde, de manera exclusiva, a la Sala Constitucional de la Corte
13 Suprema de Justicia (artículo 10 de la Constitución Política). En consecuencia,
14 no ha lugar a la petición de los señores Gómez Arce, Rojas Morera y Alvarado
15 Villalobos, Notifíquese a los interesados y al Concejo Municipal de Grecia. -----

16 -----

17 **B) ASUNTO:** aclaración acerca de los representantes de los ciudadanos de Río
18 Cuarto de Grecia. -----

19 Estimados vecinos (as) de Río Cuarto de Grecia: -----

20 Mediante oficio n.º DGRE-255-2017 de fecha 2 de junio de 2017, esta Dirección
21 General atendió las consultas planteadas por los vecinos de Río Cuarto de
22 Alajuela, en torno a cuáles personas continuarán con la representación popular
23 de los intereses de los ciudadanos de Río Cuarto de Grecia, ante la
24 promulgación de la Ley N.º 9440 que crea el cantón de Río Cuarto. No
25 obstante, lo anterior, se conoce nota sin número de fecha 3 de agosto de 2017,
26 mediante la cual Yessenia Alvarado Villalobos, Miembro del Consejo de Distrito
27 de Río Cuarto de Grecia, manifiesta: -----

28 -----

29 ... Siendo que el distrito de Río Cuarto no cuenta con "Consejo Municipal de
30 distrito", y que lo que existe es un "Consejo de Distrito" de conformidad con los



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 54 y 55 del Código Municipal. Como consecuencia de lo anterior, lo señalado
2 por este Tribunal generaría nuevamente un gran vacío e incertidumbre entre la
3 población de Río Cuarto ya que no encontramos sustento jurídico para asumir
4 la representación y por tanto la administración del nuevo Cantón [...].-----

5 -----
6 En este sentido, lleva razón la señora Alvarado Villalobos al señalar el error
7 material en que incurrió esta Administración Electoral al indicar de forma
8 incorrecta que se trataba del "Consejo Municipal de distrito de Río Cuarto de
9 Grecia", siendo lo correcto "Consejo de Distrito de Río Cuarto de Grecia".-----

10 -----
11 A efectos de solventar el inconveniente, se aclara que la representación popular
12 de los ciudadanos que habitan el distrito de Río Cuarto de Grecia continuará a
13 cargo de las personas que resultaron electas en las pasadas elecciones
14 municipales, celebradas en el año 2016, las que permanecerán en sus cargos
15 por un período de cuatro años, hasta el momento en que se elijan a las nuevas
16 autoridades locales en las Elecciones Municipales que se celebrarán en el mes
17 de febrero del año 2020, donde se elegirán a las autoridades del nuevo cantón,
18 tal y como lo señaló el Tribunal Supremo de Elecciones en **sesión ordinaria n.º**
19 **25-2017** celebrada el 16 de marzo de 2017, que en lo que interesa dispuso: ----

20 -----
21 "[...] Dado el carácter de elección nacional que tiene el próximo proceso del 4
22 febrero de 2018, por **seguridad jurídica** debe existir una determinación clara y
23 precisa de cuántos distritos electorales componen el territorio nacional. Por ello
24 este Tribunal, en sesión número 94-2016 celebrada el 11 de octubre del 2016,
25 aprobó el Cronog rama Electoral y, conforme al artículo primero de la Ley N°
26 6068 citada supra, fijó el 3 de diciembre del 2016 como último día para que el
27 Poder Ejecutivo pudiera variar la División Territorial Administrativa.-----

28 -----
29 En virtud de lo anterior, conviene indicar que **actualmente la División**
30 **Territorial Administrativa no puede variarse debido a las Elecciones**



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **Nacionales para Presidente y Vicepresidentes, a celebrarse el 4 de febrero**
2 **del 2018.** En consecuencia, cualquier modificación practicada antes de esa
3 fecha deberá regir sólo a partir de, o con posterioridad al, 5 de febrero del 2018,
4 siempre y cuando se respeten los catorce meses antes referidos. -----

5 -----
6 Por todo lo anterior, en caso que la iniciativa legislativa prospere y se apruebe
7 durante el indicado período de veda, en criterio de este Tribunal, su **eficacia**
8 **quedaría, de pleno derecho, diferida para el siguiente proceso electoral de**
9 **febrero de 2020. [...]**". (La negrita no corresponde al original). -----

10 -----
11 Adicionalmente, la señora Alvarado Villalobos solicita en su escrito que el
12 Tribunal Supremo de Elecciones determine si en el proceso de creación del
13 cantón se suscitaron "[...] vicios de fondo, a la luz de nuestra Constitución
14 Política y la Ley 8765, tanto en el procedimiento del trámite, así como en la
15 aprobación de la ley N° 9440 (expediente legislativo N° 19.632), que dio origen
16 al nuevo cantón de Río Cuarto [...]". -----

17 -----
18 La solicitud anterior resulta improcedente por el fondo, toda vez que de acuerdo
19 con el inciso 2) del artículo 102 de la Constitución Política al Tribunal Supremo
20 de Elecciones le corresponde: "(...) Interpretar en forma exclusiva y obligatoria
21 las disposiciones constitucionales y legales **referentes a la materia electoral**
22 **(...)**" (la negrita no corresponde al original); por otra parte, el artículo 97 de ese
23 mismo cuerpo normativo señala que para la discusión y aprobación de
24 proyectos de ley relativos a materias electorales, la Asamblea Legislativa
25 deberá consultar al Tribunal Supremo de Elecciones y precisamente en este
26 sentido fue que este organismo electoral se pronunció respecto del proyecto de
27 ley —en ese momento— para la creación del nuevo cantón; señalando para
28 tales efectos la invariabilidad de la División Territorial Administrativa en los
29 catorce meses previos a una elección nacional, de manera que la creación del
30 nuevo cantón no podría operar dentro de ese plazo legal, a los efectos de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 brindar seguridad jurídica sobre la cantidad de los distritos electorales que
2 componen el territorio nacional, de ahí que se determinó que de aprobarse el
3 proyecto, su eficacia quedaría diferida para el siguiente proceso electoral.-----

4 Con base en lo expuesto, no corresponde al TSE referirse o pronunciarse en
5 torno a los vicios de constitucionalidad de la ley en cuestión.-----

6 -----

7 3. Se da lectura al segundo oficio remitido por el señor Gerardo Gómez Arce,
8 Síndico Municipal, electo para representar el distrito de Río Cuarto ante las
9 autoridades municipales de Grecia, que dice: -----

10 -----

11 Convoca mediante una nota, a los miembros del Concejo de Distrito de Río
12 Cuarto: Sra., Doris Rojas Morera, Sra. Yesenia Alvarado Villalobos, Sra.
13 Johanna González Bolaños y demás integrantes, para llevar a cabo el martes
14 01 de mayo a las 12 horas, en el edificio municipal ubicado en Río Cuarto
15 Centro, lo que él denomina "La Primera Sesión Solemne del Concejo Municipal
16 del Cantón de Río Cuarto". En la que su punto principal' es la elección del
17 Concejo Municipal del Cantón de Río Cuarto. En dicha carta se puede apreciar
18 el respaldo, mediante firme y sello, del abogado Lic. Dennis F. Alvarado
19 Castillo, cuando más bien deberían de estar presentes miembros del Tribunal
20 Supremo de Elecciones. -----

21 -----

22 2. Dicha sesión se llevó a cabo en el lugar y hora que lo nota convocaba. Como
23 ya es de conocimiento público, diversos grupos del nuevo cantón de Río
24 Cuarto, no estamos de acuerdo con éstos acciones, por lo que únicamente nos
25 presentamos al lugar de los hechos para recabar las evidencias, necesarios y
26 pertinentes, de lo acaecido. Y a esto agregamos no tener conocimiento de que
27 en algún momento se les diera a los miembros del Concejo Distrito las
28 credenciales como Regidores y de esta forma se convirtieran en Concejo
29 municipal. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 3. Como estaba contemplado, se efectuó la "elección del Concejo Municipal,
2 dirigido por la Sra. Guisella Sibaja Chaves, quien juramentó al "Presidente
3 Municipal Electo" Gerardo Gómez Arce quien a su vez juramentó a la Sra. Doris
4 Rojas Morera como Vice presidenta, a la Sra. Yesenia Alvarado Villalobos como
5 Primera Secretaria y a la Sra. Johanna González Bolaños come Segunda
6 Secretaria. Y se declararon a partir de ese momento como la nueva autoridad
7 municipal del cantón. -----

8 -----
9 4. Dos abogados que les acompañaron durante la supuesta Sesión se
10 encargaron de dar, según sus puntos de vista y las resoluciones DGRE-255-
11 2017. DGRE-425-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones, las razones por las
12 cuales esa no era una transgresión a lo ley, ni a la normativa vigente, ni a la
13 institucionalidad; por lo que todo estaba a derecho y más bien era un deber del
14 "Concejo de Distrito". -----

15 -----
16 Nos dirigimos a ustedes, de la forma más respetuoso pero vehemente, para que
17 se le dé prioridad a la consulta sobre si éste acto está a derecho y por
18 consiguiente debemos respetarlo o en caso contrario, para que se tomen las
19 medidas y sanciones que ello amerite. Todo por cuanto, en este momento nos
20 encontramos en una situación bastante delicada y explicamos: -----

21 -----
22 Según se tenía vislumbrado y de acuerdo con en el expediente de la ley 19632
23 que aprobó la Asamblea Legislativa, la Municipalidad de Grecia, le daría
24 acompañamiento a Río Cuarto en el lapso contemplado entre el 2018 y el 2020.

25 -----
26 En donde los diversos actores sociales y comunales pudieran ir asumiendo las
27 responsabilidades que el Municipio conlleva. Sin embargo, ante los hechos
28 descritos, la Municipalidad de Grecia podría desligarse por completo de Río
29 Cuarto en ese periodo. De eso manera, -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 a. Los proyectos que se tenían previstos pueden quedar sin realizarse. -----

2 -----

3 b. No se cuenta con la estructura para llevar a cabo los diversos deberes que

4 se generan en un municipio. Y que se esperaba ir amalgamando junto a las

5 diversas instituciones que están comprometidos con el acompañamiento del

6 nuevo cantón, llámese IFAM, División Territorial, Municipalidad de Grecia, entre

7 otras. De esta forma nos preguntamos: ¿cómo se llevará a cabo la recolección,

8 justa y a tiempo de los impuestos, pelotitas y otros? O ¿cómo se generarán los

9 respectivos permisos de funcionamiento, uso de suelos, construcción?: si no se

10 tienen listos los profesionales y las tarifas por mencionar algunos. -----

11 -----

12 c. Los funcionarios que laboran en la Oficina municipal de la Municipalidad de

13 Grecia, ubicada en Río Cuarto: ya no podrán brindar ningún servicio, como una

14 certificación de estar al día en el pago de impuestos, porque yo no estaríamos

15 adscritos a ese órgano. -----

16 -----

17 2. En el mismo orden, al no estar constituida legalmente como una

18 Municipalidad, los miembros que la conforman no fueron elegidos como

19 Regidores sino como Concejales, no se podrá obtener una personería jurídica,

20 por consiguiente no se tendrá acceso a una cuenta bancaria y de ello se derivó

21 la no consecución de una aprobación de presupuesto por parte de la

22 Contraloría. Es decir, sus acciones prácticamente quedaron relegadas a nada. -

23 -----

24 3. No contará con una "Gerencia" puesto que hasta el 2020 se puede elegir al

25 Alcalde o Alcaldesa que reatará estas labores. -----

26 Somos respetuosos del orden jurídico y legislativo de nuestro país y por ello

27 tratamos de que cada una de las iniciativas que impulsamos, sea avalado por

28 los entes reguladores o dictaminadores encargados. De esta forma, esperamos

29 que todos los órganos involucrados en esta consulta, nos brinden la respuesta

30 lo más pronto posible, para continuar abocándonos a la elaboración de un



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 proyecto que nos involucre positivamente a todos los rioquarteños y que nos
2 genere progreso en el menor tiempo posible. -----
3 Sabemos de las gestiones que la Municipalidad de Grecia en este sentido está
4 realizando, por lo que queremos se adjunte este documento como respaldo de
5 la comunidad a éstas. -----

6 -----

7 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

8 Comenta que le solicitó a la Licenciada Jeannette Murillo que hiciera una
9 relación de hechos jurídicos sobre la actuación de la Alcaldía con este tema.-----

10 -----

11 **Licenciada Jeannette Murillo Oviedo**

12 Indica que es importante aclarar algunas situaciones porque se han presentado
13 confusiones en este tema, indica que a nivel de la Administración han realizado
14 consultas pertinentes a las instituciones, el Tribunal Supremo de Elecciones es
15 el competente para referirse a un tema de fondo con respecto a las funciones
16 de un Concejo de Distrito y hacer las diferencias de que significa un Concejo
17 Municipal, ya que son dos cosas diferentes.-----

18 -----

19 Agrega que se realizó la consulta tanto al Tribunal como a la Contraloría porque
20 hay una transición y dudas para las personas de Río Cuarto y funcionarios. Por
21 lo que es importante que ellos se pronuncien. Por lo que se encuentran a la
22 espera de esa respuesta. -----

23 -----

24 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

25 Manifiesta que efectivamente la ley no quedó clara pero es un tema que no se
26 puede discutir. Indica que la creación de un cantón debe ser manejada con
27 prudencia por parte de todos, comenta que efectivamente la ley se publicó el 20
28 de abril, indica que entre varias cosas suscita la llamada de atención o
29 pronunciamiento por parte de la auditoría en la que hubiese deseado se
30 recopilará más información, porque hay personas que han participado en



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 reuniones y hay documentos tanto del Tribunal Supremo de Elecciones como el
2 de la Procuraduría, por lo que quizás el contexto del oficio de la auditoría fuese
3 diferente. -----

4 -----

5 Agrega que el Tribunal Supremo de Elecciones en varios oficios reitera lo
6 siguiente: Cuando la ley se estaba discutiendo el Tribunal Supremo de
7 Elecciones dio un criterio, el cual fue que esa ley cuando fuese ley quedaría su
8 eficacia hasta el siguiente proceso electoral 2020. Por lo tanto para que esta
9 nueva Municipalidad funcione el primer requisito es que elijan a las autoridades,
10 las cuales son elegidas en procesos democráticos. Indica que todos están en la
11 anuencia de facilitar este proceso, acompañarlos y promover el bienestar del
12 nuevo cantón de Río Cuarto hasta donde la ley lo permita y nuestra
13 competencia. -----

14 -----

15 **Regidora Marta Ivonne Velandos Solano**

16 Comenta que no quiere pensar que lo sucedido el 01 de mayo fue ignorancia, lo
17 que quiere pensar es que las personas o el Concejo de Distrito de Río Cuarto
18 está muy preocupado porque se sienten solos en este proceso.-----

19 -----

20 Añade que es fundamental brindarles apoyo para que conozcan paso a paso
21 que hacer, y no tomen esas decisiones. Agradece a Carlos Andrés por la
22 información brindada y a la Municipalidad por el apoyo y preocupación.-----

23 -----

24 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo**

25 Comenta que es un tema delicado y que todos los criterios que ha podido
26 conocer abarcan lo que es el tema electoral, un tema de contraloría que ya por
27 parte de la Alcaldía se le han realizado consultas. -----

28 Indica que es importante conocer el criterio por parte de la Procuraduría, para
29 que indique con exactitud los pasos a seguir, tener un propio pronunciamiento
30 tanto de la Contraloría y Procuraduría.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

2 Añade que es un tema que se ha estado conversando y se ha iniciado un
3 proceso de interacción entre el IFAM y Mideplan para apoyar a Río Cuarto en
4 este proceso de transición. Muchas personas de Río se han sentido identificadas
5 con este proceso de transición y orientación, pero comenta que hay cierta
6 cantidad de personas que no quieren escuchar ni leer documentos del Tribunal,
7 por lo que actúan de manera inapropiada. -----

8 Comenta que Río Cuarto cuenta con el apoyo de este Concejo y Municipalidad,
9 para que se independice y cuenten con los sistemas organizados. -----

10 -----

11 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

12 Comenta que logró determinar que están mal asesorados, porque los
13 documentos que ha remitido el Tribunal Supremo de Elecciones ellos no los han
14 entendido. -----

15 -----

16 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

17 Manifiesta que lo más importante a resaltar es que nunca la administración
18 municipal ni el Concejo le ha dado la espalda al cantón de Río Cuarto, desde el
19 inicio se ha tenido la voluntad de colaborarles. Comenta que se ha realizado
20 consultas al Departamento Legal Interno, que cuando contemos ese criterio
21 legal se realizarán las consultas a la Procuraduría, para seguir el debido
22 proceso. Aclara que la Oficina de Río Cuarto continúa abierta, los proyectos en
23 ejecución se siguen realizando. -----

24 -----

25 **ACUERDO N°07: A). APOYAR LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LA**
26 **ALCALDÍA AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y A LA**
27 **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON LA**
28 **COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD DE NUESTRO GOBIERNO LOCAL**
29 **SOBRE EL TERRITORIO DE RÍO CUARTO. -----**

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **B)** SOLICITAR AL PLENO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE RÍO CUARTO
2 UN INFORME COMPLETO Y DETALLADO DE LO ACONTECIDO EL DÍA 01
3 DE MAYO DEL 2018 A PARTIR DEL MEDIO DÍA EN LAS INSTALACIONES
4 MUNICIPALES EN RÍO CUARTO, INCLUYENDO EL FUNDAMENTO
5 JURIDICO PARA LO ACTUADO, LOS RESULTADOS O ACUERDOS
6 ALCANZADOS, EL ACTA O MINUTA EN CASO DE QUE EXISTIERA, LISTA
7 DE PARTICIPANTES, LA SOLICITUD PARA EL USO DE ESPACIO Y
8 CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PERTINENTE. -----

9 -----
10 **C)** ACORDAR REMITIR AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES TODA
11 LA INFORMACIÓN PERTINENTE SOBRE LO ACTUADO POR EL CONCEJO
12 DE DISTRITO DE RÍO CUARTO EL DÍA 01 DE MAYO DEL 2018 A PARTIR
13 DEL MEDIO DÍA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN RÍO CUARTO,
14 ACTIVIDAD EN LA QUE APARENTEMENTE SE CONSTITUYÓ SIN
15 CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GRECIA, UN CONCEJO
16 MUNICIPAL PARA RÍO CUARTO. ASIMISMO, CONSULTAR AL TRIBUNAL
17 SUPREMO DE ELECCIONES LA VALIDEZ DE LO ACTUADO POR EL
18 CONCEJO DE DISTRITO DE RÍO CUARTO, ASI COMO LAS POSIBLES
19 CONSECUENCIAS EN CASO DE DICHAS ACTUACIONES NO SE APEGUEN
20 A DERECHO Y QUE ACCIONES CORRESPONDEN EMPRENDER A LA
21 MUNICIPALIDAD DE GRECIA. -----

22 -----
23 **D).** HACER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE
24 COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA.
25 QUE ES EL ENTENDER DE ESTE GOBIERNO LOCAL QUE LA
26 ADMINISTRACIÓN DE LOS INTERESES DEL TERRITORIO DE RÍO CUARTO
27 Y TODO LO QUE ESTO CON LLEVA SEGUIRÁ SIENDO RESPONSABILIDAD
28 DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA HASTA QUE LAS NUEVAS
29 AUTORIDADES DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO ASUMAN SUS CARGOS,
30 DESPUÉS DE SER DEMOCRÁTICAMENTE ELECTAS EN EL PROCESO



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 ELECTORAL DE FEBRERO DEL 2020 A CARGO DEL TRIBUNAL SUPREMO
2 DE ELECCIONES. LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE QUE EL TRIBUNAL
3 SUPREMO DE ELECCIONES HA REITERADO CON RESPECTO A LA LEY
4 9440 SOBRE LA CREACIÓN DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO, DE LA
5 PROVINCIA DE ALAJUELA QUE “EL CRITERIO DE ESTE TRIBUNAL SU
6 EFICACIA QUEDARÍA DE PLENO DERECHO DIFERIDA PARA EL
7 SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL DE FEBRERO 2020” SEGÚN LOS
8 OFICIOS DGRE-259, DGRE-289, DGRE-425 TODOS DEL AÑO 2017 Y EL
9 ACTA SE LA SESIÓN ORDINARIA N°25 DEL 2017. SIN EMBARGO PARA
10 ASEGURAR LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LA
11 MUNICIPALIDAD DE GRECIA CON RESPECTO A RÍO CUARTO SE ESTAN
12 REALIZANDO LAS CONSULTAS FORMALES A LAS INSTANCIAS
13 COMPETENTES. -----

14 -----
15 LA ANUENCIA DE NUESTRO GOBIERNO LOCAL PARA ACOMPAÑAR Y
16 FACILITAR EL PROCESO DE TRANSICIÓN, PROCURANDO EL MAYOR
17 BIENESTAR Y DESARROLLO PARA EL NUEVO CANTÓN. -----

18 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.----

19 -----
20 **Inciso 5.** El señor Edwin Ricardo Estrada Hernández, Viceministro de
21 Telecomunicaciones, remite oficio que dice, -----
22 Sirva la presente para extenderle un cordial saludo, y a la vez hacerle entrega
23 de un conjunto de documentos que hemos preparado con el propósito de
24 brindar información y aclarar algunas dudas que existen con respecto al
25 desarrollo de infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones. -----

26 -----
27 El despliegue de infraestructura es un elemento necesario para brindar servicios
28 de telecomunicaciones de calidad, por lo que en el año 2016 nos dimos a la
29 tarea de emitir formalmente la primer política pública en materia de
30 infraestructura de telecomunicaciones.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 La misma, estuvo acompañada de un Plan de Acción de Infraestructura de
2 Telecomunicaciones (PAIT) cuyo monitoreo y seguimiento ha estado a cargo
3 del Viceministerio de Telecomunicaciones del MICITT, y la Comisión de
4 Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de
5 Telecomunicaciones (Creada mediante Decreto Ejecutivo W38366-MICITT).-----

6 -----
7 Desde la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de
8 Infraestructura de Telecomunicaciones (en adelante Comisión de
9 Infraestructura), la cual tengo el agrado de presidir, hemos preparado los
10 documentos que se citan a continuación, con el fin último de brindar información
11 y beneficiar a la ciudadanía mediante la obtención de mejores servicios;
12 brindados a través de redes más robustas, escalables y redundantes.-----

13 -----
14 En respuesta a las inquietudes de los habitantes, con respecto a la posible
15 afectación a la salud por parte de las radiaciones no ionizantes emitidas por las
16 antenas ubicadas en las torres de telecomunicaciones, hemos preparado un
17 folleto informativo. Desde la Comisión de Infraestructura (MICITT, SUTEL,
18 MEIC e IFAM), se trabajó en conjunto con personeros del Ministerio de Salud,
19 en la elaboración de un documento o folleto denominado "Torres de
20 Telecomunicaciones y la Salud", el cual brinda información a la población sobre
21 el tema; tomando como base lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°36324-S.-
22 Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones Zapote, 200 metros
23 Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000.-----

24 -----
25 Por este medio, se adjunta el folleto denominado "**Torres de**
26 **Telecomunicaciones v la Salud**", para que se considere su divulgación en el
27 cantón; así mismo, se ha reservado un espacio en el documento para que, si lo
28 consideran oportuno, puedan incluir el logo de su municipalidad antes de
29 divulgarlo. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 Adicionalmente, en respuesta a las inquietudes de algunas municipalidades con
2 respecto a la necesidad de solicitar estudios de impacto ambiental a SETENA
3 cuando se instalan postes, hemos realizado la consulta a SETENA como ente
4 responsable de estos temas ambientales. Se adjunta a esta comunicación para
5 su información la nota SETENA-SG-0520-2018, cuyo por tanto indica,
6 literalmente que: -----

7 -----
8 "PRIMERO: Comunicar tanto al público como a funcionarios de SETENA, que el
9 tipo de infraestructura de telecomunicaciones que deberá ser sometida a
10 análisis de E/A, ante esta Secretaría Técnica, serán aquellas que tipifiquen
11 como 'Torre de Telecomunicaciones': de acuerdo con lo expuesto en el
12 Considerando C) punto 3, de este acuerdo, a fin de que no haya confusiones en
13 cuanto a la redacción del artículo 8, ítem 1 del Decreto 40075-MICITT-S-MEIC-
14 MINAE-MOPT. El procedimiento para su evaluación de las mismas se
15 encuentra normado en el Decreto 37803-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC (...)"-----

16 -----
17 El texto completo se adjunta, en lo que interesa puede leerse que: -----

18 "(...)se **tiene que el único tipo de infraestructura que debe someterse a**
19 **análisis serán las Torres de Telecomunicaciones;** las cuales se definen
20 según el D.E 36159-MINAET-S-MEIC-MOPT como sigue:-----

21 g. Torre de telecomunicaciones: soporte que puede estar construido en
22 materiales como madera, acero y concreto, y que suele constituirse de una
23 estructura de cuatro lados entrecruzados o de un único soporte. -----

24 Puede soportar varios elementos, como antenas de transmisión y equipos
25 adicionales para el funcionamiento de las redes de telecomunicaciones." (el
26 resaltado es propio)-----

27 Adicionalmente, se adjunta a esta comunicación el informe de la Comisión de
28 Infraestructura, que da cuenta de las acciones ejecutadas hasta el mes de abril
29 del 2018. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 Finalmente, de la manera más atenta, y con el propósito de alcanzar un ágil
2 despliegue de infraestructura de telecomunicación, se recalca la importancia de
3 que en su municipalidad se cumpla con las disposiciones establecidas en la **Ley**
4 **No. 8220 "Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites**
5 **Administrativos"**, con respecto a los plazos de los trámites relacionados al
6 despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. -----

7 -----
8 Así mismo, se remiten estos documentos con la solicitud respetuosa de que sea
9 valorada por su municipio, con el propósito de mejorar sus procedimientos
10 internos y reglamentos municipales, cuando así corresponda.-----

11 -----
12 Es importante recordar, que la instalación de infraestructura de
13 telecomunicaciones es considerada como una actividad fundamental y de
14 interés público, para asegurar que las personas puedan hacer un uso eficiente
15 de los beneficios de la Sociedad de la Información, razón por la cual les
16 invitamos a revisar sus reglamentos, a la luz de las buenas prácticas
17 internacionales, los principios de la ciencia y la técnica y los resultados de
18 procesos contenciosos administrativos que ya han finalizado en nuestro país.----

19 -----
20 Espero que la información remitida sea de utilidad, y le recuerdo que desde la
21 Comisión de Infraestructura estamos en la mejor disposición para colaborar con
22 su municipalidad. -----

23 -----
24 Adicionalmente, nos ponemos a la orden para visitarles y aclarar sus dudas
25 personalmente, si así lo requieren. En caso de requerir información adicional,
26 por favor contacte al Gerente de Redes, Elídier Moya Rodríguez, al correo
27 electrónico elidier.moya@micit.go.cr, o bien, al teléfono 2211-1214. -----

28 -----
29 **ACUERDO N°08:** TRASLADAR EL OFICIO REMITIDO POR EL SEÑOR
30 EDWIN RICARDO ESTRADA HERNÁNDEZ, VICEMINISTRO DE



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 TELECOMUNICACIONES A LA ALCALDÍA PARA QUE COORDINE CON EL
2 DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA, PARA QUE SE PONGA EN
3 FUNCIONAMIENTO LAS RECOMENDACIONES QUE HACE EL MINISTERIO
4 DE TELECOMUNICACIONES. -----

5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

6 -----

7 **Inciso 6.** El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
8 Grecia, remite Oficios a saber, -----

9 Oficio CCDRG-391-18 -----

10 La señora Administradora, dice que el señor Alonso Herrera de la Auditoría
11 Municipal, le dijo que es importante que los funcionarios del Comité reciban una
12 capacitación en el área de Archivo con el fin de que el mismo se lleve de
13 acuerdo a las normas establecidas también es importante que se capaciten en
14 la aplicación la Ley de Control Interno y Valoración del Riesgo, por lo que
15 recomienda se soliciten estas capacitaciones al Concejo Municipal, por medio
16 de los funcionarios municipales responsables de dichas temáticas. -----

17 -----

18 -----

19 **SE ACUERDA:** Solicitar al Concejo Municipal interponer sus buenos oficios
20 para que se brinde a los funcionarios de este comité las capacitaciones
21 recomendadas por parte de la Auditoría Municipal. -----

22 -----

23 El segundo oficio CCDRG-394-18, -----

24 Se recibe SEC-2650-20 18 emitido por el Concejo Municipal en el cual se
25 refieren a nota enviada por la señora Administradora Kimberly Quesada
26 Jiménez por el caso de la demanda presentada por la señora Marisol Chaves
27 Oreamuno. Indican que trasladaron la nota al señor Alcalde para que junto con
28 la Asesoría Legal: resuelva lo que corresponda y a la vez solicitan a este
29 Comité presentar un control fehaciente de las posibles demandas que se
30 puedan estar presentando por la misma situación por parte de exfuncionarios.---



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159**

03 de mayo del 2018

1 **SE ACUERDA:** Indicar al Concejo Municipal, que de acuerdo a los despidos
2 que se hicieron según lo recomendado por la Municipalidad, en cuanto a
3 reestructuración de personal y de todas las contrataciones cuando se dio la
4 destitución de la Junta Directiva anterior, se espera que no se den más
5 demandas ya que todos esos procesos se realizaron en mayo del 2016, -----

6 -----
7 El tercer oficio CCDRG-386-18 -----

8 El señor Johan Gómez Barrantes, mociona para que se solicite audiencia al
9 Concejo Municipal, para conversar sobre el asunto del Gimnasio del
10 Polideportivo, ya que el mismo está bajo la administración de este Comité y por
11 lo tanto, es el responsable de velar por la integridad y seguridad de los usuarios
12 del mismo, en especial; los atletas de los equipos del Comité quienes están
13 bajo nuestra responsabilidad y en este momento, en las condiciones en que
14 está el piso se está poniendo en riesgo la salud de los atletas. -----

15 -----
16 **SE ACUERDA:** Solicitar al Concejo Municipal una audiencia lo más pronto
17 posible, con el fin de tratar asunto relacionado al Gimnasio del Polideportivo.
18 Acuerdo Firme. Aprobado por unanimidad. -----

19 -----
20 **ACUERDO N°09: A).** EN ATENCION AL OFICIO CCDRG-391-18, SE
21 TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE COORDINE CON
22 EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS LA CAPACITACIÓN
23 SOLICITADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
24 DE GRECIA. -----

25 -----
26 **B).** EN ATENCIÓN AL OFICIO CCDRG-394-18, DAR POR RECIBIDO EL
27 DOCUMENTO. -----
28 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **C).** COMUNICAR AL LIC. MARCOS GUTIERREZ ALPIZAR, PRESIDENTE
2 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA,
3 QUE EL CONCEJO MUNICIPAL LOS ATENDERÁ EL JUEVES 24 DE MAYO
4 DE 2018, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE. -----
5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

6 -----
7 **Inciso 7.** La Comisión Mixta de Gobierno y Municipalidades remite oficio que
8 dice, -----

9 -----
10 Nos permitimos comunicarles que el Poder Ejecutivo ha decidido incluir en el
11 Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el
12 Ejercicio Económico del 2019 el monto que será destinado para las partidas
13 específicas correspondientes al año 2019, el cual asciende a la suma de
14 ¢2.000.00 millones. -----

15 -----
16 Importante mencionar que la fecha límite para la entrega de los proyectos a
17 financiar para el 2019, según los recursos otorgados mediante la Ley No. 7755,
18 Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional y
19 comunicados por parte de la Comisión Mixta, es el **primero de junio 2018.** -----

20 -----
21 Importante mencionar que las Municipalidades que cuenten con firma digital,
22 pueden enviar la documentación escaneada, con las firmas originales (Concejo
23 de Distrito y Concejo Municipal) dentro de los perfiles de proyecto, firmando
24 digitalmente el correo. Enviar lo solicitado con firma digital a
25 rojastl@hacienda.go.cr. -----

26 -----
27 Dado lo anterior y con fundamento en el artículo 4° inciso a) de la Ley en cita, y
28 en los numerales 10 y 11 del Decreto Ejecutivo No. 27810-H-MP-PLAN y sus
29 reformas que reglamenta dicha ley esta Comisión comunica la propuesta de
30 distribución de dichos recursos. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 Esto se realizó tomando como base los criterios de población, extensión
2 geográfica y pobreza establecidos en el párrafo primero del artículo 5° de la Ley
3 No. 7755, así como los porcentajes fijados en esa norma, a saber, un 25% para
4 los primeros dos criterios y el 50% restante al de la pobreza. De esta forma y
5 aplicando los porcentajes indicados para cada uno de estos criterios, la
6 asignación que se efectúa al cantón es de la siguiente forma: -----

Código	Distrito	Monto Población	Monto Extensión	Monto Pobreza
216	Río Cuarto	1.480.256,00	2.487.280,00	19.762.500,00

7 -----
8
9
10 -----
11 Asimismo, y de conformidad con los criterios y porcentajes mencionados, esta
12 Comisión, al tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento a la Ley No.
13 7755, procede a comunicar la distribución distrital de la suma indicada en el
14 párrafo anterior, la cual deberá hacerse de conocimiento de los Concejos de
15 Distrito en lo concerniente a cada uno de ellos. -----

16 -----
17 Es importante mencionar que según lo estipulado en el artículo 5° de la Ley No.
18 7755, a las municipalidades que no cobren eficazmente los tributos y precios
19 públicos municipales, se les rebajará entre un 10% y un 20% de las sumas que
20 les correspondan, determinadas según los criterios indicados líneas atrás. -----

21 Los montos totales así rebajados por estos conceptos se distribuirán
22 proporcionalmente, según los criterios apuntados, a favor de las
23 municipalidades que posean mayor efectividad en el cobro de los ingresos
24 municipales. -----

25 -----
26 Finalmente, en ejercicio de una de las funciones encomendadas a este órgano
27 colegiado en el artículo 4° del Reglamento a la Ley No.7755, referida a procurar
28 el mayor aprovechamiento racional de los recursos públicos asignados a
29 partidas específicas, esta Comisión Mixta insta a las municipalidades del país a



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 tomar en cuenta al momento de seleccionar y aprobar los proyectos a financiar -
2 las disposiciones de la Ley NO.7755. -----
3 Únicamente se debe remitir a la Dirección General de Presupuesto Nacional
4 (DGPN), los Perfiles de los Proyectos (3 hojas) originales, así como la copia de
5 la cédula jurídica del ente ejecutor del proyecto o programa a financiar. -----
6 De los formularios deben remitirse los documentos originales: o bien enviarlos
7 digitalmente (con firma digital): -----
8 Gc;m- el nombre firma y sello del Presidente o Secretaria (o) delConcejo-
9 Municipalidad, Con nombre, firma y sello del Presidente del Concejo de Distrito
10 Tal como lo indica el artículo 20 del Reglamento a la Ley 7755 de Partidas
11 Específicas estos serán los únicos formularios que tramitará la Dirección
12 General de Presupuesto Nacional. -----
13 • El nombre del proyecto debe indicar qué van a hacer y dónde lo va a hacer?,-
14 • Se deben remitir los documentos originales (no se tramitarán fotocopias).-----
15 No se deben adjuntar otros documentos tales como facturas, gráficos, planos,
16 fotos, etc. No se tramitarán documentos que presenten tachones o corrector.----
17 -----

18 **Regidor Julio César Murillo Porras:**
19 Comenta que hay que tener mucho cuidado con este documento y sugiere se
20 levante un expediente de todos estos documentos que llegan y dice que hay
21 que analizar muy bien. -----
22 -----

23 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**
24 Cree que no hay mucha confusión y espera que las aclaraciones vengan en ese
25 mismo sentido. Manifiesta que nació el Cantón de Río Cuarto, y la
26 Municipalidad que atiende a Rio Cuarto en este momento es la municipalidad
27 de Grecia, esto hasta que empiece la nueva municipalidad en el 2020.-----
28 -----

29 **ACUERDO N°10:** QUE LA NOTA RECIBIDA DE LA COMISIÓN MIXTA DE
30 GOBIERNO Y MUNICIPALIDADES SE TRASLADE A LA ADMINISTRACIÓN



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 FINANCIERA DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA QUE SE PRONUNCIE UNA
2 VEZ QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE HAYA
3 PRONUNCIADO RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS
4 MUNICIPALES EN RELACIÓN CON RÍO CUARTO.-----
5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

6 -----
7 **Inciso 8.** Se conoce terna de la Escuela Julio Peña Morúa, en el que remiten
8 ternas para el nombramiento de la Junta de Educación, a saber, -----

9 -----
10 Para cumplir con lo que se establece en el artículo 15 del Reglamento General
11 de Juntas de Educación, se procede a enviar la(s) terna(s) para hacer efectivo
12 el nombramiento de los miembros de la nueva Junta Directiva de la Junta de
13 Educación de la Escuela Julio Peña Morúa, Código 1146.-----

14 Lo anterior debido a que la Junta de Educación actual está por finalizar su
15 periodo, el cual vence el próximo 22 de junio del 2018, por esa razón se
16 propone las siguientes ternas para conformar la nueva Junta de Educación de
17 este Centro Educativo.-----

18 -----

NOMBRE	TERNA 1	CEDULA
Douglas Mora Molina		109120392
Jeffrey Enrique Carvajal Madrigal		110120018
Nidia Bolaños Ballestero		205020869
TERNA N°2		
Sonia Patricia Alfaro Bolaños		205240745
Yamileth Castro Ugalde		205300934
Nidia de los Ángeles Solís Chaves		503570897
TERNA N°3		
Catherine Priscilla Porras Bolaños		114980064
Indrane Melissa Quirós Loria		206320577
Judith del Rocío Calero Abarca		205010751



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

TERNA N°4	
Josué Daniel Miranda Castillo	206900061
Marianela Murillo Rodríguez	205700342
Lidia Mercedes Rojas Román	206770516
TERNA N°5	
Marylin Ugalde Rojas	205610783
Rosa Orozco Castillo	800770928
Brakelin Morales Zeledón	205220445

ACUERDO N°11 INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA JULIO PEÑA MORUA COMO SIGUE, DOUGLAS MORA MOLINA, SONIA PATRICIA ALFARO BOLAÑOS, CATHERINE PRISCILLA PORRAS BOLAÑOS, JOSUÉ DANIEL MIRANDA CASTILLO Y MARYLIN UGALDE ROJAS. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACION. -----

ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.-----

Inciso 9. Se remite terna del Liceo Nocturno de Grecia que dice que: -----

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de tema para la sustitución por renuncia de uno de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno de Grecia, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: -----

TERNA N°1	
María de los Ángeles Montes Madrigal	2-0334-0525
José Froilán Castillo Rodríguez	1-0821-0709
Damaris Esquivel Bolaños	2-0362-0674



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **ACUERDO N°12** NOMBRAR A LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES
2 MONTES MADRIGAL CEDULA 2-0334-0525 COMO MIEMBRO DE LA
3 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO DE GRECIA. SE
4 COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACION.-----

5 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
6 -----

7 **Inciso 10.** Se conocen oficios de la Asamblea Legislativa en el que solicitan el
8 criterio de este Concejo Municipal a saber: -----

9 -----

10 **ASUNTO: Consulta texto sustitutivo Exp. 19.465**-----

11 Estimados señores: -----

12 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos
13 Municipales y en virtud de moción aprobada en la sesión N," 16, se solicita el
14 criterio de esa institución en relación con el **texto sustitutivo** aprobado del
15 expediente W 19.465 "CONTRATOS DE GESTIÓN LOCAL", el cual se adjunta.

16 -----

17 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser
18 posible, enviar también el criterio de forma digital.-----

19 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los
20 teléfonos 2243-2437, 2243-2194, el fax 2243-2440 o el correo electrónico

21 COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.-----

22 -----

23 **ASUNTO: Consulta texto sustitutivo Exp. 20.350**-----

24 -----

25 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos
26 Municipales y en virtud de moción aprobada en la sesión N." 16, se solicita el
27 criterio de esa institución en relación con el texto sustitutivo aprobado del
28 expediente N°20.350 "ADICIÓN DEL TRANSITORIO PRIMERO DE LA LEY DE
29 REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO
30 ALCOHÓLICO N.o 9047, DE 25 DE JUNIO DE, 2012, Y SUS REFORMAS



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 (anteriormente denominado: REFORMA A LOS ARTICULOS 3, 9 Y 11, E
2 INCLUSIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE REGULACIÓN Y
3 COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO N°
4 9047 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012 Y SUS REFORMAS", el cual se adjunta.-----

5 -----

6 **ACUERDO N°13: A).** EN ATENCIÓN A CONSULTA TEXTO SUSTITUTIVO
7 EXP. 19.465, SE DA POR RECIBIDO EL OFICIO.-----

8 -----

9 **B).** EN ATENCIÓN A CONSUTA TEXTO SUSTITUTIVO 20.350, SE LE
10 TRASLADA A LA MASTER ALINA ALVAREZ ARROYO, COORDINADORA DE
11 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL
12 LIC LUIS DIEGO HERNANDEZ, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, PARA SU
13 ESTUDIO E INFORME AL CONCEJO. -----

14 -----

15 ASIMISMO SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UNA PRORROGA DE
16 OCHO DÍAS MIENTRAS SE ANALIZA EN EL DEPARTAMENTO
17 CORRESPONDIENTE.-----

18 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.**----

19 -----

ARTICULO VI.

INFORMES DE COMISIONES

22 -----

23 **Inciso 1.** Se conoce informe de la Comisión Municipal de Hacienda y
24 Presupuesto ICHP-008-2018-----

25 Fecha de la reunión: 26 de abril del 2018-----

26 Hora de la reunión: 4:15 p.m.-----

27 Miembros presentes: Carlos Andrés Rodríguez Arce (Presidente), Edgar Alfaro
28 Vargas, Johel Rodríguez Zamora y Henry Alfaro Rojas.-----

29 También presentes: Licda. Paula González Brenes, Fabio Gómez Paniagua.-----

30 Miembros ausentes: Rolando Alpízar Oviedo.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 1. La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, entra a conocer y
2 dictaminar la Modificación Presupuestaria N°02-2018 y se verifica que la
3 modificación presenta la siguiente documentación: -----

4 -----

5 • Certificación firmada por la licenciada Paula González Pérez, de los requisitos
6 del bloque de legalidad que debe cumplir con las variaciones a los
7 presupuestos. -----

8 • Certificación vigente de la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

9 • Copia de oficios que justifican las modificaciones. -----

10 -----

11 Habiendo estudiado y analizado la documentación pertinente a la Modificación
12 Presupuestaria N°02-2018, la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
13 por unanimidad dictamina al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:--

14 A) Aprobar la Modificación Presupuestaria N°02-2018 tal cual como se presentó
15 por la Administración e incorporando las siguientes solicitudes: -----

16 Consignar correctamente el nombre de la cuenta “Servicios Especiales” en el
17 Código Presupuestario 01-01-1-00-01-03. -----

18 Corregir el cuadro Asiento N°3 Cementerio, únicamente en el código que indica
19 02-04-05-01-99 “Maquinaria y equipo diverso”, y para que en su lugar se
20 indique 02-04-05-01-01 “Maquinaria y equipo de la Producción”. -----

21 -----

22 Se incluye y aprueba la solicitud expuesta por el funcionario Víctor Julio Hidalgo
23 Oviedo, en calidad de Administrador Servicios Municipales, Oficio SM-MER-
24 066-2018, dirigido a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto donde
25 solicita aumentar en nueve millones de colones exactos (¢9.000.000.00) la
26 partida de edificios, donde seis millones de colones exactos (¢6.000.000.00)
27 serían para contratar estudios para el diseño de planos, especificaciones
28 técnicas y presupuesto de la nueva red interna del Acueducto y tres millones de
29 colones exactos (¢3.000.000.00) para mejoras menores del Mercado, pero se le
30 requiere que antes de entrar en el proceso de licitación formal realice las



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 gestiones y consultas necesarias para saber cuánto es un monto aceptable por
2 los servicios a contratar, de manera que cuando el cartel salga a licitación la
3 Municipalidad pueda lograr el objeto contractual a un costo aceptable. -----

4 -----

5 2. La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto entra a conocer el
6 acuerdo SEC-2648-2018, Artículo III, Inciso 2, Acta 154, referente a la solicitud
7 de criterio con relación al expediente 20.484 “PARA TRANSPARENTAR LA
8 REMUNERACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y LIMITAR LAS PENSIONES DE
9 EXPRESIDENTES”. -----

10 -----

11 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto de forma unánime dictamina
12 al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo: -----

13 Por no ser un tema a fin a la gestión municipal abstenerse de omitir criterio. -----

14 -----

15 3. Se conoce el acuerdo SEC-2205-2017, Artículo V, Inciso 1, Acta N°126,
16 remitido por el Concejo Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y
17 Presupuesto para su estudio y recomendación, referente a las propuestas
18 presentadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia para
19 el cambio de tarifas en el Polideportivo y Gimnasio de Acondicionamiento
20 Físico. Habiendo discutido y analizado la información correspondiente, esta
21 comisión de forma unánime dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente
22 acuerdo: Aprobar el cambio de tarifas propuesto por el Comité Cantonal de
23 Deportes y Recreación de Grecia para el ingreso tanto en el Polideportivo como
24 en el Gimnasio de Acondicionamiento Físico. -----

25 Autorizar si así lo tiene a bien el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
26 Grecia que la tarifa para familias se aplique a grupos de cuatro personas. -----

27 -----

28 **ACUERDO N°14:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION
29 MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA SE
30 TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

- 1 **A).** APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2018 TAL CUAL
2 COMO SE PRESENTÓ POR LA ADMINISTRACIÓN E INCORPORANDO LAS
3 SIGUIENTES SOLICITUDES: -----
4 -----
5 CONSIGNAR CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA CUENTA “SERVICIOS
6 ESPECIALES” EN EL CÓDIGO PRESUPUESTARIO 01-01-1-00-01-03.-----
7 -----
8 CORREGIR EL CUADRO ASIENTO N°3 CEMENTERIO, ÚNICAMENTE EN EL
9 CÓDIGO QUE INDICA 02-04-05-01-99 “MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO”,
10 Y PARA QUE EN SU LUGAR SE INDIQUE 02-04-05-01-01 “MAQUINARIA Y
11 EQUIPO DE LA PRODUCCIÓN”. -----
12 -----
13 SE INCLUYE Y APRUEBA LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL
14 FUNCIONARIO VÍCTOR JULIO HIDALGO OVIEDO, EN CALIDAD DE
15 ADMINISTRADOR SERVICIOS MUNICIPALES, OFICIO SM-MER-066-
16 2018, DIRIGIDO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y
17 PRESUPUESTO DONDE SOLICITA AUMENTAR EN NUEVE MILLONES DE
18 COLONES EXACTOS (¢9.000.000.00) LA PARTIDA DE EDIFICIOS, DONDE
19 SEIS MILLONES DE COLONES EXACTOS (¢6.000.000.00) SERÍAN PARA
20 CONTRATAR ESTUDIOS PARA EL DISEÑO DE PLANOS,
21 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DE LA NUEVA RED
22 INTERNA DEL ACUEDUCTO Y TRES MILLONES DE COLONES EXACTOS
23 (¢3.000.000.00) PARA MEJORAS MENORES DEL MERCADO, PERO SE LE
24 REQUIERE QUE ANTES DE ENTRAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN
25 FORMAL REALICE LAS GESTIONES Y CONSULTAS NECESARIAS PARA
26 SABER CUÁNTO ES UN MONTO ACEPTABLE POR LOS SERVICIOS A
27 CONTRATAR, DE MANERA QUE CUANDO EL CARTEL SALGA A
28 LICITACIÓN LA MUNICIPALIDAD PUEDA LOGRAR EL OBJETO
29 CONTRACTUAL A UN COSTO ACEPTABLE. -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

MUNICIPALIDAD DE GRECIA
DEPTO. FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE PRESUPUESTO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2018

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL					
01-01-01-00-03-04	Salario escolar	199.406,00	199.400,00		6,00
01-01-01-01-03-03	Impresión y encuadernación	1.841.460,00	710.800,00		1.130.660,00
01-01-01-06-03-01	Prestaciones legales	42.298.027,39	16.970.000,00		25.328.027,39
01-01-02-00-02-05	Dietas	20.150.793,00	3.800.000,00		16.350.793,00
01-01-04-01-02-04	Servicio de telecomunicaciones	45.271.418,50	8.000.000,00		37.271.418,50
01-01-04-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo (informática)	5.000.000,00	1.000.000,00		4.000.000,00
01-01-04-01-08-01	Mantenimiento de edificios locales (informática)	4.000.000,00	2.000.000,00		2.000.000,00
01-01-04-02-03-01	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00	1.500.000,00		-
01-01-04-02-03-05	Materiales y productos de vidrio	1.500.000,00	1.500.000,00		-
01-03-05-01-05	Equipo y programas de cómputo (Concejo)	5.500.000,00	3.500.000,00		2.000.000,00
01-01-1-00-01-03	Servicios especiales	40.717.623,00		710.800,00	41.428.423,00
01-01-1-00-02-01	Tiempo extraordinario	199.084,00		2.306.610,00	2.505.694,00
01-01-01-00-05-05	Contribución patronal a fondos administrados por enteres privados	22.372.105,00		1.590.250,00	23.962.355,00
01-01-02-00-01-03	Servicios especiales (Concejo)	-		2.700.000,00	2.700.000,00
01-01-02-00-03-03	Decimotercer mes (Concejo)	2.007.346,00		225.000,00	2.232.346,00
01-01-02-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (Concejo)	1.661.208,00		249.750,00	1.910.958,00
01-01-02-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Concejo)	89.795,00		13.500,00	103.295,00
01-01-02-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (Concejo)	914.762,00		137.160,00	1.051.922,00
01-01-02-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (Concejo)	269.386,00		40.500,00	309.886,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL					
01-01-02-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (Concejo)	538.772,00		81.000,00	619.772,00
01-01-04-00-01-03	Servicios especiales (Informática)	1.930.509,00		3.475.000,00	5.405.509,00
01-01-04-00-03-03	Decimotercer mes (Informática)	5.794.179,00		289.580,00	6.083.759,00
01-01-04-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (Informática)	5.013.728,00		321.435,00	5.335.163,00
01-01-04-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Informática)	271.016,00		17.375,00	288.391,00
01-01-04-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (Informática)	2.760.968,00		176.530,00	2.937.498,00
01-01-04-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (Informática)	813.037,00		52.125,00	865.162,00
01-01-04-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (Informática)	1.626.074,00		104.250,00	1.730.324,00
01-03-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina (Informática)	-		1.000.000,00	1.000.000,00
01-04-06-02-02	Becas a terceras personas	22.500.000,00		180.000,00	22.680.000,00
02-01-06-03-01	Prestaciones legales			170.000,00	170.000,00
02-26-06-03-01	Prestaciones legales			5.300.000,00	5.300.000,00
02-27-06-03-01	Prestaciones legales	-		11.500.000,00	11.500.000,00
03-01-07-05-02-01	Edificios (Recursos propios construcción cuarto video vigilancia)	-		5.361.700,00	5.361.700,00
03-05-04-05-02-01	Edificios (para cableado aires acondicionados segunda planta del Mercado)	-		3.177.635,00	3.177.635,00
SUMAS IGUALES		236.740.696,89	39.180.200,00	39.180.200,00	236.740.696,89



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

<p>Justificación: Se procede a rebajar de las economías de Salario escolar, Impresión y encuadernación, Prestaciones legales, Dietas y Equipo y programas de cómputo para reforzar los rubros de:</p>
<p>Servicios especiales para un puesto como Profesional Municipal 2-A, con un salario mensual de \$710,800.00 por mes, se da contenido para un mes, se tienen recursos en esta subpartida de servicios especiales para dos meses más por lo que se cuenta con contenido presupuestario para tres meses, para un puesto de confianza según Acuerdo del Concejo Municipal en la SEC-0220-2016, Tiempo extraordinario no se incluyen para estos rubros cargas sociales porque se tiene economía del salario escolar, y Contribución patronal a fondos administrados por entes privados para el aporte patronal a la Asociación Solidarista según oficio GP-AS-05-2018 del área administrativa</p>
<p>Servicios especiales (Concejo): para un puesto como Administrativo Municipal 1-A con salario mensual de \$371,500.00 por siete meses y sus correspondientes cargas sociales, para la secretaria del Concejo Municipal con la finalidad de que realice el trabajo de actas de las comisiones, según justificación SECP-01-2018 y oficio SECM-09-2018</p>
<p>Servicios especiales (Informática) para contratar por 6 meses más el puesto de Profesional Municipal 1-A y sus correspondientes cargas sociales para que apoye las labores de programación y en soporte técnico. Según oficio TIC-037-2018.</p>
<p>Equipo y mobiliario de oficina para compra de aires acondicionados para el cuarto de comunicación de la planta baja y centro de monitoreo en Fuerza Pública, cámaras de vigilancia. Según oficio TIC-037-2018</p>
<p>Becas del Cantón con el fin de dar 162 becas por un monto mensual de \$14,000.00 cada una.</p>
<p>Para el pago de prestaciones legales de funcionarios por motivo de jubilación y renuncias según oficios GP-AS-017-18-2018 y cálculos adjuntos.</p>
<p>Edificios de recursos propios para la construcción de cuarto de monitoreo para la video vigilancia, en la Fuerza Pública. (Aporte del área administrativa de acuerdo a las cámaras asignadas). También se refuerza en los asientos N°4, 13 y 14.</p>
<p>Edificios para la línea de conexión eléctrica para los aires acondicionados de las oficinas administrativas de la segunda planta del Mercado Municipal. Según oficio IDC-067-2018. También se da contenido en los asientos N° 7 y 10.</p>



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 2 RECOLECCIÓN DE BASURA					
02-02-01-01-04	Alquiler en derecho de telecomunicaciones	815.534,70	500.000,00		315.534,70
02-02-01-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	162.003,00		500.000,00	662.003,00
SUMAS IGUALES		977.537,70	500.000,00	500.000,00	977.537,70

Justificación: Del rubro de Alquiler en derecho de telecomunicaciones se rebaja para reforzar la subpartida de Servicio de agua y alcantarillado, para el pago de servicio de agua en el Centro de Acopio se incrementa por las construcciones que se están realizando, según justificación SERAM-078-2018.

CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 3 CEMENTERIO					
02-04-00-01-02	Jornales ocasionales	4.547.140,00	1.000.000,00		3.547.140,00
02-04-00-01-05	Suplencias	1.060.414,00	1.000.000,00		60.414,00
02-04-01-03-03	Impresión y encuademación	100.000,00	100.000,00		-
02-04-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00	100.000,00		-
02-04-01-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	250.000,00	100.000,00		150.000,00
02-04-02-99-05	Útiles y materiales de limpieza	150.000,00	100.000,00		50.000,00
02-04-05-01-01	Maquinaria y equipo de la producción	89.000,00	89.000,00		-
02-04-02-03-01	Materiales y productos metálicos	7.025,30		500.000,00	507.025,30
02-04-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	272.020,00		1.000.000,00	1.272.020,00
02-04-02-03-03	Maderas y sus derivados	25.132,00		89.000,00	114.132,00
02-04-02-03-06	Materiales y productos plásticos	193.690,00		900.000,00	1.093.690,00
SUMAS IGUALES		6.794.421,30	2.489.000,00	2.489.000,00	6.794.421,30

Justificación: De los rubros de Jornales ocasionales, Suplencias, Impresión y encuademación, Otros servicios de gestión y apoyo, Mantenimiento de instalaciones y otras obras, Útiles y materiales de limpieza y Maquinaria y equipo diverso, se rebaja para reforzar las subpartidas de Materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, de plástico y maderas y sus derivados, para construir la acera habilitando el ingreso por la fachada principal, recién restaurada, en el servicio del Cementerio, según justificación SMCEM-02-2018.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 4 ACUEDUCTO					
02-06-01-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	4.940.000,00	1.580.000,00		3.360.000,00
02-06-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	350.000,00		1.580.000,00	1.930.000,00
SUMAS IGUALES		5.290.000,00	1.580.000,00	1.580.000,00	5.290.000,00
Justificación: Se procede a rebajar de las subpartida de Mantenimiento de edificios y locales para dar contenido presupuestario a Equipo y mobiliario de oficina para la compra de muebles por remodelación de la oficina del Acueducto Municipal Según oficio ACM-157-2018.					
ASIENTO N° 5 MERCADO, FERIAS Y PLAZAS					
02-07-01-02-04	Servicio de telecomunicaciones	31.027.444,00	12.900.000,00		18.127.444,00
03-01-01-05-02-01	Edificios (Mejoras Mercado Municipal	1.368.138,47		9.000.000,00	10.368.138,47
03-01-07-05-02-01-02	Edificios (aporte de Mercado)	3.177.635,00		3.900.000,00	7.077.635,00
SUMAS IGUALES		35.573.217,47	12.900.000,00	12.900.000,00	35.573.217,47
Justificación: Se rebaja del rubro del Servicio de telecomunicaciones para reforzar Edificios de recursos del Mercado Municipal para la construcción de cuarto de monitoreo para la video vigilancia, en la Fuerza Pública. (aporte del Mercado Municipal de acuerdo a las cámaras asignadas). También se refuerza en los asientos N° 1, 13 y 14.					
Se refuerza el rubro de Edificios del proyecto mejoras del Mercado Municipal, en \$9,000,000,00 de los cuales \$6,000,000,00 para estudios y \$3,000,000,00 para obras menores en el Mercado según oficio SM-MER-066-2018.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 06 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					
02-09-02-99-04	Textiles y vestuarios	710.000,00	400.000,00		310.000,00
02-09-00-02-01	Tiempo extraordinario	583.012,00		400.000,00	983.012,00
SUMAS IGUALES		1.293.012,00	400.000,00	400.000,00	1.293.012,00
Justificación: Se rebaja del rubro de Textiles y vestuarios para reforzar Tiempo extraordinario no se refuerza cargas sociales porque tiene economías, para las actividades del mes de abril según oficio CULT-057-2018.					



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 7 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
02-17-01-05-01	Transportes dentro del país	298.050,00	250.000,00		48.050,00
02-17-01-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	500.000,00	500.000,00		-
02-17-01-08-06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	300.000,00	300.000,00		-
02-17-01-08-07	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	500.000,00		-
02-17-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	400.000,00		100.000,00
02-17-02-04-02	Repuestos y accesorios	4.586.279,00	1.000.000,00		3.586.279,00
03-05-04-05-02-01	Edificios (para cableado aires acondicionadas segunda planta del Mercado)	3.177.635,00		2.950.000,00	6.127.635,00
SUMAS IGUALES		9.861.964,00	2.950.000,00	2.950.000,00	9.861.964,00
Justificación: Transportes dentro del país, Mantenimiento de instalaciones y otras obras, Mantenimiento y reparación equipo de comunicación, mobiliario y equipo de oficina, Tintas, pinturas y diluyentes y Repuestos y accesorios para reforzar Edificios para la línea de conexión eléctrica para los aires acondicionados de la segunda planta del Mercado Municipal. Según oficio IDC-067-2018. También se da contenido en los asientos N° 1 y 10.					
CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 8 ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES					
02-28-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.500.000,00	375.000,00		2.125.000,00
02-28-01-05-01	Transporte dentro del país	250.000,00	230.000,00		20.000,00
02-28-01-05-02	Viáticos dentro del país	200.000,00	145.000,00		55.000,00
02-28-01-05-03	Transporte en el exterior			273.900,00	273.900,00
02-28-01-05-04	Viáticos en el exterior			476.100,00	476.100,00
SUMAS IGUALES		2.950.000,00	750.000,00	750.000,00	2.950.000,00
Justificación: Se rebaja de los rubros de transporte dentro del país y viáticos para dar contenido presupuestario a Transporte y viáticos al exterior para asistir al Congreso Internacional de Seguridad, Salud, Ambiente y Emergencias a realizarse en la Ciudad de Panamá según justificación GPR-02-2018.					



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTOS N° 9 APORTES EN ESPECIE					
02-31-02-03-01-03	Materiales y productos metálicos (Tacares Sur Cambio de techo)	2.000.000,00	1.457.000,00		543.000,00
02-31-01-08-01-01	Mantenimiento de edificios (Tacares Sur batería sanitaria)			970.000,00	970.000,00
02-31-02-03-02-03	Materiales y productos minerales y asfálticos (Tacares Sur batería sanitaria)			265.000,00	265.000,00
02-31-02-03-04-01	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (Tacares Sur batería sanitaria)			15.000,00	15.000,00
02-31-02-03-06-01	Materiales y productos plásticos (Tacares Sur batería sanitaria)			55.000,00	55.000,00
02-31-02-03-99-01	Otros materiales y productos de uso en la construcción (Tacares Sur batería sanitaria)			150.000,00	150.000,00
02-31-02-99-99-01	Otros útiles, materiales y suministros (Tacares Sur batería sanitaria)			2.000,00	2.000,00
SUMAS IGUALES		2.000.000,00	1.457.000,00	1.457.000,00	2.000.000,00
Justificación: A la subpartida de Materiales y productos metálicos de Tacares Sur para cambio de techo, se rebaja para dar contenido presupuestario a Mantenimiento de edificios, Materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, eléctricos, telefónicos y de cómputo, plásticos, Otros materiales y productos de uso en la construcción y Otros útiles, materiales y suministros 1. Para compra de materiales construcción de batería sanitaria para personas con discapacidad, según solicitud de la Asociación de Tacares Sur.					
CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTOS N° 10 MEJORAS EDIFICIOS EN LOS DISTRITOS					
03-01-04-05-02-01-06	Edificios (Tacares Sur)	2.000.000,00	2.000.000,00		-
03-01-04-05-02-01-09	Edificios (Rincón de Arias)			1.600.000,00	1.600.000,00
03-05-04-05-02-01	Edificios (para cableado aires acondicionados segunda planta del Mercado)	6.127.635,00		400.000,00	6.527.635,00
SUMAS IGUALES		8.127.635,00	2.000.000,00	2.000.000,00	8.127.635,00
Justificación: Del rubro de Edificios se rebaja porque en el presupuesto ordinario se duplico el aporte a la Asociación de Tacares Sur para cambio de techo, 1. Edificios para cambio de cielo raso en Rincón de Arias. 2. Edificios para la línea de conexión eléctrica para los aires acondicionados de la segunda planta del Mercado Municipal. Según oficio IDC-067-2018. También se da contenido en los asientos N° 1 y 7.					

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 11 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL.					
03-02-01-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	27.354.528,00	8.000.000,00		19.354.528,00
03-02-01-01-04-03	Servicios de ingeniería	21.454.577,00	3.000.000,00		18.454.577,00
03-02-01-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	126.414.291,00	8.276.810,00		118.137.481,00
03-02-01-00-01-05	Suplencias	89.181,00		5.700.000,00	5.789.181,00
03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	19.263.087,00		475.000,00	19.738.087,00
03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	22.991.878,00		527.250,00	23.519.128,00
03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular de Desarrollo Comunal	1.242.804,00		28.500,00	1.271.304,00
03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	12.651.747,00		289.560,00	12.941.307,00
03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.728.413,00		85.500,00	3.813.913,00
03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7.456.825,00		171.000,00	7.627.825,00
03-02-01-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.513.802,65		7.000.000,00	11.513.802,65
03-02-01-02-03-06	Materiales y productos plásticos	497.078,15		5.000.000,00	5.497.078,15
SUMAS IGUALES		247.658.211,80	19.276.810,00	19.276.810,00	247.658.211,80
Justificación: Se procede a rebajar de los rubros de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Servicios de ingeniería y de gestión y apoyo, para reforzar las suplencias y sus correspondientes cargas sociales por el personal que esta con permiso sin goce de salario y Materiales y productos minerales y asfálticos para compra de agregados y cemento para trabajos varios a realizar por la cuadrilla de obras menores y Materiales y productos plásticos se requiere reforzar para la compra de tuberías de mantenimiento de la red vial Cantonal. Según justificación UTGV-205-2018.					
CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 12 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OTROS (CUMPLIMIENTO LEY 7600)					
03-02-10-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	52.370.376,34	3.000.000,00		49.370.376,34
03-02-10-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-		3.000.000,00	3.000.000,00
SUMAS IGUALES		52.370.376,34	3.000.000,00	3.000.000,00	52.370.376,34
Justificación: Se rebaja de Vías de comunicación terrestre para dar contenido presupuestario a Materiales y productos minerales y asfálticos para la compra de agregados y cemento en la construcción de aceras en combinación con las comunidades a través de las Asociaciones de Desarrollo, específicamente para la acera de Calle Muertos en los Angeles de Bolívar. Según justificación UTGV-205-2018					



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

CODIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 13 MEJORAS CENTRO DE ACOPPIO/UTILIDAD PARA EL DESARROLLO Y TECNIVIGILANCIA					
03-05-02-01-02-04	Telecomunicaciones	12.289.372,00	1.100.000,00		11.189.372,00
03-01-07-05-02-01-03	Edificios (Recolección de basura)	9.912.140,92		1.100.000,00	11.012.140,92
SUMAS IGUALES		22.201.512,92	1.100.000,00	1.100.000,00	22.201.512,92
Justificación: Se rebaja de Telecomunicaciones del proyecto del Centro de Acopio para reforzar Edificios para construcción cuarto de monitoreo para la video vigilancia, en la Fuerza Pública. (Aporte del Servicio de Recolección de Basura de acuerdo a las cámaras asignadas). También se refuerza en los asientos N° 1, 5 y 14.					
ASIENTO N° 14 UTILIDAD PARA EL DESARROLLO PARQUE Y OBRAS DE ORNATO					
03-06-04-01-02-04	Servicio de telecomunicaciones	10.379.115,00	1.800.000,00		8.579.115,00
03-01-07-05-02-01-04	Edificios (Mantenimiento Parque y obras de ornato)	11.012.140,92		1.800.000,00	12.812.140,92
SUMAS IGUALES		21.391.255,92	1.800.000,00	1.800.000,00	21.391.255,92
Justificación: Del rubro de Servicio de telecomunicaciones se rebaja para dar contenido presupuestaria a Edificios para la construcción de cuarto de monitoreo para la video vigilancia, en la Fuerza Pública. (Aporte del proyecto de utilidad para el desarrollo de Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato de acuerdo a las cámaras asignadas en este servicio). También se refuerza en los asientos N° 1, 5 y 13.					
ASIENTO N° 15 OTROS FONDOS DE INVERSION					
03-07-01-05-03-01	Terrenos (aporte Ministerio de Gobernación)	12.485.647,05	12.485.647,05		-
03-07-01-05-02-01	Edificios	-		12.485.647,05	12.485.647,05
SUMAS IGUALES		12.485.647,05	12.485.647,05	12.485.647,05	12.485.647,05
Justificación: Del rubro de Terrenos recursos donados por el Ministerio de Gobernación se asignan a Edificios para la mejoras en la instalación eléctrica de la Clínica de Cuidados Paliativos Hospital de Grecia según solicitar en el oficio ACPHG-4106-2018. Se autoriza el cambio de destino de la partida según Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2018, en el Artículo 8- aparte 1) Se autoriza a la Municipalidad de Grecia para que varíe el destino de la partida aprobada mediante la Ley N° 8627 código presupuestario 203 049 70 104 280 2310 3120 424, a compra de un terreno para la const. de una Clínica del Dolor y de Cuidados Paliativos, distrito Grecia, a fin de que se utilice para mejoras en infraestructura de la Clínica Control del Dolor Cuidados Paliativos de Grecia.					
TOTAL MODIFICACION N° 2-2018		665.715.488,39	101.868.657,05	101.868.657,05	665.715.488,39

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **B).** REFERENTE A LA SOLICITUD DE CRITERIO CON RELACIÓN AL
2 EXPEDIENTE 20.484 “PARA TRANSPARENTAR LA REMUNERACIÓN DE
3 LOS PRESIDENTES Y LIMITAR LAS PENSIONES DE EXPRESIDENTES”.-----
4 POR NO SER UN TEMA A FIN A LA GESTIÓN MUNICIPAL EL CONCEJO SE
5 ABSTIENE DE OMITIR CRITERIO. -----

6 -----
7 **C).** APROBAR EL CAMBIO DE TARIFAS PROPUESTO POR EL COMITÉ
8 CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA PARA EL
9 INGRESO TANTO EN EL POLIDEPORTIVO COMO EN EL GIMNASIO DE
10 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.-----

11 -----
12 AUTORIZAR SI ASÍ LO TIENE A BIEN EL COMITÉ CANTONAL DE
13 DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA QUE LA TARIFA PARA FAMILIAS
14 SE APLIQUE A GRUPOS DE CUATRO PERSONAS. -----
15 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

16 -----
17 **Inciso 2. Informe de la Comisión Municipal de Becas ICMB-003-2018**-----

18 **Fecha de reunión:** 26 de abril del 2018.-----

19 **Hora:** 5:00 p.m. -----

20 **Miembros presentes:** Julio César Murillo Porras, Hilda Quesada Rojas, María
21 Rosibel Calderón Herrera. -----

22 1. La Comisión Municipal de Becas en su sesión del día 26 de abril del año en
23 curso, proceden a recibir los formularios de becas que presenta cada síndico
24 (a), así mismo conocen y analizan los formularios de acuerdo con lo establecido
25 en el Reglamento Municipal de Otorgamiento de Beca. -----

26 La Comisión Municipal de Becas de forma unánime dictamina al Concejo
27 Municipal tomar el siguiente acuerdo: -----

28 Aprobar la tercera lista de las becas otorgadas a partir del mes de febrero del
29 2018 hasta el mes de noviembre del 2018, por un monto de ¢14.000.00
30 mensuales. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

DISTRITO GRECIA	
Nombre	Cédula
7. Matías Vargas Campos	209180859
15. David Alonso Funes García	901180269
DISTRITO SAN ROQUE	
Nombre	Cédula
79. Rosa Calderón Andino	208540760
80. Nicol Gamboa Rodríguez	208710035
DISTRITO TACARES	
Nombre	Cédula
91.	
93. Yeriley Carranza Ledezma	208820821
DISTRITO PUENTE DE PIEDRA	
Nombre	Cédula
118. Heikel Josué Madrigal Ulate	209090774
119.	
120.	
121.	
122.	
123. Gabriel Arcía García	109860157
124. Madeline Johana Bravo García	NIC-010-2017
125. Santiago Vanegas Salas	121620502
126. kathia Vanesa Pérez Jiménez	208050292
127. Sharon Pérez Alpizar	208570392
128. Camila Varela Venegas	209080483
129. Bianca María Murillo Chinchilla	108720343
130. Emanuel Chacón Moreno	20885316-0632
131. Solange Álvarez González	209340113
132. Aidan Gabriel Contreras Solano	EV09050473
133.	
134.	

28 **ACUERDO N°15:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION
29 MUNICIPAL DE BECAS EN CONSECUENCIA SE TOMA EL SIGUIENTE
30 ACUERDO: APROBAR LA TERCERA LISTA DE LAS BECAS OTORGADAS A



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL 2018 HASTA EL MES DE NOVIEMBRE
2 DEL 2018, POR UN MONTO DE ¢14.000.00 MENSUALES. -----
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

4 -----
5 **Inciso 3.** Informe de la Comisión Gobierno y Administración-----

6 **ICGA-004-2018** -----

7 **Fechas de la reunión:** 24 de abril del 2018 -----

8 **Hora de la reunión:** 4:15 p.m. -----

9 **Miembros presentes:** Elida León Rodríguez, Edgar Enrique Alfaro Vargas,
10 Johel Rodríguez Zamora. -----

11 **También presentes:** Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Concejo Municipal.

12 **Miembros ausentes:** Rolando Alpizar Oviedo, Henry Alfaro Rojas. -----

13 1. La Comisión Municipal de Gobierno y Administración entra a conocer el
14 acuerdo SEC-2409-2018, Artículo VI, Inciso 5, Acta 139, referente a la solicitud
15 que hace la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Rodríguez, respecto al
16 terreno donde se ubica la plaza de deportes, la cual actualmente pertenece al
17 ICODER. -----

18 -----
19 Habiendo conocido y analizado la información correspondiente, esta comisión
20 de forma unánime dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo: --

21 -----
22 **Vista la solicitud efectuada por la Asociación de Desarrollo Integral de**
23 **Calle Rodríguez quien ha administrado y ha dado mantenimiento a la**
24 **Cancha de Fútbol ubicada en la Provincia de Alajuela, Finca Número**
25 **190698-000, con el objeto de mantener y mejorar el fin público de la**
26 **misma, se solicita al ICODER que se done dicha cancha de fútbol al**
27 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia. Igual manera se les**
28 **solicita la donación de todas las canchas de fútbol del cantón de Grecia**
29 **que estén en la misma condición.** -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **2.** La Comisión Municipal de Gobierno y Administración entra a conocer el
2 acuerdo SEC-2661-2018, Artículo III, Inciso 7, Acta 154, referente al oficio
3 presentado por MAED. Jorge Mairol Alfaro Molina, profesor de Matemática del
4 Liceo Nocturno de Grecia, sobre el nombramiento de la Terna de la Junta
5 Administrativa. -----

6 -----
7 La Comisión Municipal de Gobierno y Administración de forma unánime
8 dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo: -----

9 -----
10 **Indicarle al señor Jorge Mairol Alfaro Molina, profesor de matemáticas en**
11 **el Liceo Nocturno de Grecia, que de acuerdo a las observaciones que**
12 **realiza en el documento que presentó, el Concejo Municipal no tiene como**
13 **verificar el acto porque viene respaldado con la firma y sello del**
14 **Supervisor del Circuito y de la Directora Institucional, que en todo caso**
15 **ante alguna anomalía serán ellos los que asuman la responsabilidad.**-----

16 -----
17 **3.** La Comisión Municipal de Gobierno y Administración conoce el acuerdo
18 SEC-2688-2018, Artículo IV, Inciso 11, Sub Inciso B, Acta N°156, remitido por el
19 Concejo Municipal a la Comisión para su análisis y recomendación, referente al
20 Expediente N° 20.648, Adición de un Artículo 100 TER de Contratación
21 Administrativa, Ley N°7494 de 2 de mayo de 1995 y sus reformas, para
22 inhabilitar al contratista que incumpla en la construcción, reconstrucción,
23 conservación, mantenimiento y rehabilitación de proyectos de infraestructura
24 vial pública. -----

25 -----
26 A partir de lo discutido y analizado por la Comisión Municipal de Gobierno y
27 Administración dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo: -----
28 Apoyar el proyecto bajo el Expediente N°20.648 Adición de un Artículo 100 TER
29 de Contratación Administrativa, Ley N°7494 de 2 de mayo de 1995 y sus
30 reformas, para inhabilitar al contratista que incumpla en la construcción,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 reconstrucción, conservación, mantenimiento y rehabilitación de proyectos de
2 infraestructura vial pública, ya que el fin de este proyecto es el control y
3 mejoramiento de la obra pública. -----

4 -----

5 **ACUERDO N°16:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE
6 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN CONSECUENCIA SE TOMAN LOS
7 SIGUIENTES ACUERDOS: -----

8 -----

9 **A).** VISTA LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA ASOCIACIÓN DE
10 DESARROLLO INTEGRAL DE CALLE RODRÍGUEZ QUIEN HA
11 ADMINISTRADO Y HA DADO MANTENIMIENTO A LA CANCHA DE FUTBOL
12 UBICADA EN LA PROVINCIA DE ALAJUELA, FINCA NÚMERO 190698-000,
13 CON EL OBJETO DE MANTENER Y MEJORAR EL FIN PÚBLICO DE LA
14 MISMA, SE SOLICITA AL ICODER QUE SE DONE DICHA CANCHA DE
15 FUTBOL AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE
16 GRECIA. IGUAL MANERA SE LES SOLICITA LA DONACIÓN DE TODAS LAS
17 CANCHAS DE FUTBOL DEL CANTÓN DE GRECIA QUE ESTÉN EN LA
18 MISMA CONDICIÓN. -----

19 -----

20 **B).** INDICARLE AL SEÑOR JORGE MAIROL ALFARO MOLINA, PROFESOR
21 DE MATEMÁTICAS EN EL LICEO NOCTURNO DE GRECIA, QUE DE
22 ACUERDO A LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA EN EL DOCUMENTO
23 QUE PRESENTÓ, EL CONCEJO MUNICIPAL NO TIENE COMO VERIFICAR
24 EL ACTO PORQUE VIENE RESPALDADO CON LA FIRMA Y SELLO DEL
25 SUPERVISOR DEL CIRCUITO Y DE LA DIRECTORA INSTITUCIONAL, QUE
26 EN TODO CASO ANTE ALGUNA ANOMALÍA SERÁN ELLOS LOS QUE
27 ASUMAN LA RESPONSABILIDAD. -----

28 -----

29 **C).** APOYAR EL PROYECTO BAJO EL EXPEDIENTE N°20.648 ADICIÓN DE
30 UN ARTÍCULO 100 TER DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159**

03 de mayo del 2018

1 N°7494 DE 2 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, PARA INHABILITAR AL
2 CONTRATISTA QUE INCUMPLA EN LA CONSTRUCCIÓN,
3 RECONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y
4 REHABILITACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PÚBLICA,
5 YA QUE EL FIN DE ESTE PROYECTO ES EL CONTROL Y MEJORAMIENTO
6 DE LA OBRA PÚBLICA. -----
7 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
8 -----

ARTICULO VII.

MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

11 -----
12 **Inciso 1.** Moción del Regidor Edgar Alfaro Vargas.-----
13 Con fundamento en los artículos 27 inciso b, y 44 del Código Municipal me
14 permito presentar la presente Moción que tiene como objetivo aprobar un nuevo
15 Reglamento de Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal
16 del Cantón de Grecia.-----
17 -----

18 Ruego al Honorable Concejo Municipal aprobar la Moción y se envíe a la
19 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su estudio y recomendaciones.---
20 -----

21 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

22 Manifiesta que la idea es dejar un documento que les permita a los Regidores,
23 Síndicos y a todos los miembros del Concejo que sepan como está establecido
24 todo y el orden que lleva. -----
25 -----

26 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

27 Le solicita al señor Presidente que la comisión indique cuáles artículos hay que
28 derogar. -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 **ACUERDO N° 17:** APROBAR LA MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR
2 EDGAR ALFARO VARGAS Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
3 ASUNTOS JURIDICOS PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIONES. -----
4 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

5 -----
6 **Inciso 2.** Moción de la Regidora Elida León Rodríguez -----
7 -----

8 **MOCIÓN SOBRE**

9 **DÍA DE LAS JUVENTUDES GRIEGAS COSTARRICENSES**

10 **13 DE AGOSTO DE 2018**

11 -----
12 Considerando que: -----
13 -----

14 1. El Artículo vigésimo primero de la Convención Iberoamericana de los
15 Derechos de los Jóvenes, en su inciso dos afirma que “los Estados se
16 comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y
17 garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores
18 de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión”; también en su
19 inciso cuatro señala que “el Estado se compromete a promover que las
20 instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los
21 jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando
22 los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las
23 iniciativas de los jóvenes, a través de sus organizaciones y asociaciones”. -----

24 -----
25 2. La Ley 8261 General de la Personal Joven, en su Artículo primero en su
26 inciso b promueve el “coordinar el conjunto de las políticas nacionales de
27 desarrollo que impulsan las instancias públicas, para que contemplen la
28 creación de oportunidades, el acceso a los servicios y el incremento de las
29 potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el
30 ejercicio pleno de su ciudadanía”. -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159**

03 de mayo del 2018

1 3. El Código Municipal de la República de Costa Rica establece en su
2 Artículo cuarto, inciso h que se debe “promover un desarrollo local participativo
3 e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la
4 población”. -----

5 -----

6 **Por tanto,** -----

7 -

8 MOCIÓN SOBRE DÍA DE LAS JUVENTUDES DE GRECIA PARA
9 CELEBRARSE EL 13 DE AGOSTO DE CADA AÑO EN COORDINACIÓN CON
10 LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL PARA
11 CENTROAMÉRICA, LA OFICINA DE GESTIÓN CULTURAL, EL COMITÉ DE
12 LA PERSONA JOVEN Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
13 RECREACIÓN DE GRECIA. -----

14 -----

15 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

16 Felicita a doña Elida porque esta moción va cargada de muchos incentivos
17 para poder motivar a los jóvenes de este Cantón. -----

18 -----

19 **Regidora Elida León Rodríguez:**

20 Comenta que hay muchos grupos organizados en el Cantón pero lo que quieren
21 es que desde la Municipalidad como Gobierno Local exista una propuesta más
22 formal y que se vean involucrados. -----

23 -----

24 **ACUERDO N°18:** APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA
25 ELIDA LEON RODRIGUEZ Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
26 CULTURALES PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN. -----

27 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

28 -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO VIII.

ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. El señor Alcalde da lectura a oficio 135-TGRE-2018, firmado por el Lic. José Alejandro Piedra Pérez, Juez de Juicio, Tribunales de Justicia de Grecia en el que dice: -----

Visto que el Tribunal Penal de Grecia tiene señalado para el 04 de mayo del año 2018, Audiencia de Apelación, dentro de la causa 17-000358-0331-PE por el delito de VENTA DE DROGA Y OTROS, y considerándose un asunto de crimen organizado por sus características particulares y por la seguridad de la ciudadanía, se le solicita autorización para el cierre parcial de la calle secundaria del costado sur de los Tribunales, únicamente en la parte que comprende el edificio, ya se coordinó con Tránsito de Grecia quienes serán los encargados del cierre y se cuenta con el apoyo de vehículos de emergencia. ---

Además la Administración de los Tribunales se va encargar de informar al Centro Educativo Nuevo Milenio para que se tomen las medidas del caso.-----

ACUERDO N°19: CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO SE AUTORIZA A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE GRECIA, PARA EL CIERRE PARCIAL DE LA CALLE SECUNDARIA DEL COSTADO SUR DE LOS TRIBUNALES, UNICAMENTE EN LA PARTE QUE COMPRENDE EL EDIFICIO. LO ANTERIOR DURANTE EL TIEMPO QUE LO AMERITE.-----

ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

Inciso 2. La Licda. Cecilia Barquero Saborío, Jefe Administrativo Financiero remite el oficio **ADM-FIN-040-2018** que dice: -----
De conformidad con la autorización emitida en el oficio SEC-2708-2018, me permito informarles, que el contenido presupuestario para la creación de la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 plaza de confianza del Señor Alcalde, se encuentra contenido de la siguiente
2 manera: -----
3 -----

4 2 meses con economías en la cuenta 01.01.00.00.01.03 de Servicios
5 Especiales.-----
6 -----

7 1 mes incluido en la Modificación Presupuestaria 2-2018, que se encuentra en
8 proceso de aprobación.-----
9 -----

10 De esta manera, y siendo que el término de la plaza es hasta finalizar el año,
11 debo comunicarles que el restante del contenido presupuestario, se estará
12 incluyendo en las próximas modificaciones al presupuesto municipal, conforme
13 se tengan recursos disponibles.-----

14 Esperando que la respuesta sea de su aceptación, se despide: -----
15 -----

16 **ACUERDO N 20:** APROBAR EL OFICIO PRESENTADO POR LA LICDA.
17 CECILIA BARQUERO SABORIO PARA DAR CONTENIDO
18 PRESUPUESTARIO A LA PLAZA DE CONFIANZA DEL SEÑOR ALCALDE.----

19 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
20 -----

21 **Inciso 3.** El señor Alcalde da lectura a oficio de la Junta de Relaciones
22 laborales que dice: -----
23 -----

24 En atención a los establecido en el artículo 19, inciso e), de la Convención
25 Colectiva de la Municipalidad de Grecia, procedemos a trasladar para su
26 conocimiento y aprobación, los acuerdos tomados por la Junta de Relaciones
27 Laborales, relacionados con el otorgamiento de las becas de los funcionarios
28 municipales, así como a sus hijos, para el periodo lectivo del año 2018, según lo
29 determinado en los artículos 18 y 19 de la citada norma.-----

30 Sesión No.1-2018-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159

03 de mayo del 2018

1 Junta de Relaciones Laborales-----

2 Celebrada el 18 de abril de 2018-----

3 -----

4 Presentes: Minor Molina Murillo, Alina Álvarez Arroyo, Gioconda Ramírez
5 Rodríguez, Fernando Molina Rodríguez, Maricela Vargas Herrera, Martín
6 Castro. Invitado Álvaro Solano, Secretario General SITRAMUDREGRE.-----

7 -----

8 Se recibe y da lectura al oficio emitido por del Departamento de Gestión de
9 Personal de la Municipalidad de Grecia, bajo el W.GP-AS-026-2018, de fecha
10 17 de abril de 2018, mediante el cual se nos traslada la lista en la que se
11 incluye el nombre de los colaboradores que solicitan la beca o en su lugar, el
12 hijo o hija, que puede ser beneficiado según lo indicado en la Convención
13 Colectiva, artículo 19.-----

14 Al respecto, se analizan los siguientes puntos: -----

15 -----

16 1. Indica la compañera Zeidy Valverde Esquivel, funcionaria de Gestión de
17 Personal, que para todos los casos, el interesado presentó el respectivo
18 comprobante de matrícula, requisito necesario e indispensable, para ser
19 acreedor del beneficio que se otorga por este concepto. -----

20 -----

21 2. Adicionalmente manifiesta la Licenciada Valverde, que de acuerdo con la
22 Convención Colectiva, la beca se debe otorgar durante todo el periodo lectivo,
23 por lo que debe considerarse este aspecto, por cuanto dicho periodo depende
24 del pendiente de estudio y aprobación, para aquellos funcionarios interinos que
25 puedan solicitar este beneficio en los siguientes días. -----

26 -----

27 4. Solicitar al Departamento de Gestión de Personal que en atención al criterio
28 del Departamento Legal, proceda a comunicar a todo el personal interino para
29 que en los casos que corresponda, puedan solicitar la beca a dicho
30 departamento en el plazo que se ellos consideren pertinente y una vez



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 159**

03 de mayo del 2018

1 determinados los casos, se remita al Departamento de Hacienda Municipal para
2 la presupuestación de los recursos económicos respectivos. -----

3 -----

4 **ACUERDO N 21: TRASLADAR A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y**
5 **PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.-----**

6 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.----**

7 -----

8 **“Siendo las veintiuna horas y cinco minutos el Señor Presidente da por**
9 **concluida la Sesión”.**

10

11

12

13 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----